	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2025-011588-CP**

FECHA: 13-12-2025

El suscrito ***Coronel SUURBIER OCAMPO MUÑOZ*** Ordenador del Gasto de ***CACOM-2*** nombrado mediante ***Resolución 052 15-01-2024*** ; autoriza ***pago parcial INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO*** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	CONSORCIO INTERFAC 2025
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	NIT
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	901948184
No DOC. SOPORTE	CONTRATO No. 017-00-E CACOM-2-GRUAL-2025
VALOR TOTAL	$ 412.399.974,00
VALOR A PAGAR	$ 95.099.434,00
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	NO APLICA
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	02-01-01-001-002-10 / 02-01-01-001-001-07-10
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	1002361429-1002361430-1002361432-1002361433-1002361436-1002361439-1002361440-1002361441-1002361442-1002361444-1002361446-1002361449-1002361450-1002361451-1002361452-1002361453-1002361455-1002361457-1002361458-1002361460-1002361461-1002361463
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4500547421
VIGENCIA	2025
PAC MES	DICIEMBRE
BANCO	BANCO DE BOGOTA
TITULAR	CONSORCIO INTERFAC 2025
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Ahorros
NUMERO CUENTA	622205219
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	
NIT/C.C	
BANCO	
TIPO DE CUENTA BANCARIA	
NUMERO CUENTA	

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

ORIGINAL	Certificación para pago Formato	***02***
DIGITAL	Registro presupuestal CRP, última versión que coincida con el plan de pagos que se va realizar.	***01***
DIGITAL	- Acta de Recibo a Satisfacción y sus anexos (Factura No. ELEC-2) - Formato de Imputación Rubro Presupuestal - Certificación de Aportes Parafiscales, Planillas de pago de Seguridad Social - CXP SIIF - Certificación bancaria - Entrada SAP	***99***
TOTAL FOLIOS		***102***

En constancia de lo anterior firman:

Coronel SOURBIER OCAMPO MUÑOZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2

Mayor DAVID GUILLERMO DELVASTO AVELLANEDA
Jefe Departamento Compras Públicas

Elaboró: T1. ACEVEDO / DECOP T1. ACEVEDO / DECOP Aprobó:T1. ACEVEDO / DECOP

FAC-S-2025-011588-CP



ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA 31/10/2025.
CONTRATO No.	017-00-E CACOM-2-GRUAL-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	28/05/2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA realizará los pagos al Interventor por el cumplimiento de las siguientes actividades, previa autorización del supervisor: Los pagos se realizarán en cortes parciales, proporcionales al avance de la obra correspondiente al contrato 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025. Los recursos disponibles para el pago parcial de la interventoría estarán determinados por el porcentaje de avance de la obra reportado al momento de la firma del acta de recibo parcial de interventoría, conforme a la siguiente fórmula:
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERFAC 2025
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	CT. BOHORQUEZ FORERO ALVARO MAURICIO Supervisor Principal
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del presente contrato es por la suma de CUATROCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL

PAGO No.	CORTE DE OBRA	PAC	VALOR	VIGENCIA
01	Primer corte parcial con fecha 30-JUL-2025	SEPTIEMBRE 2025	De acuerdo con corte de obra parcial y rubro(s) correspondiente(s)	2025
02	Segundo corte parcial con fecha 30-SEP-2025	NOVIEMBRE 2025	De acuerdo con corte de obra parcial y rubro(s) correspondiente(s)	2025
03	Corte final con fecha 15-DIC-2025	DICIEMBRE 2025 Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2026	De acuerdo a corte de obra final y rubro(s) correspondiente(s)	2025

	NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($412.399.974,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (07) meses, contados desde la suscripción del acta de inicio de la obra e interventoría, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos sin sobrepasar el **15 de DICIEMBRE de 2025.**
FECHA DE INICIO	26/06/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/07/2025
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA FORMA DE PAGO - PAGOS PARCIALES CONFORME A DOCUMENTOS ADJUNTOS
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA realizará los pagos al Interventor por el cumplimiento de las siguientes actividades, previa autorización del supervisor. Los pagos se realizarán en cortes parciales, proporcionales al avance de la obra correspondiente al contrato 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025. Los recursos disponibles para el pago parcial de la interventoría estarán determinados por el porcentaje de avance de la obra reportado al momento de la firma del acta de recibo parcial de interventoría, conforme a la siguiente fórmula:

PAGO No.	CORTE DE OBRA	PAC	VALOR	VIGENCIA
01	Primer corte parcial con fecha **29-AGO-2025**	OCTUBRE 2025	De acuerdo con corte de obra parcial y rubro(s) correspondiente(s)	2025
02	Segundo corte parcial con fecha **31-OCT-2025**	DICIEMBRE 2025	De acuerdo con corte de obra parcial y rubro(s) correspondiente(s)	2025
03	Corte final con fecha **15-DIC-2025**	DICIEMBRE 2025 Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIME TRIMESTRE DE 2026	De acuerdo con corte de obra parcial y rubro(s) correspondiente(s)	2025

PLAZO DE EJECUCIÓN	NO SE MODIFICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	El valor del presente contrato es por la suma de CUATROCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($412.399.974,00).

En las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 2 el día 31 del mes de Octubre de 2025, el señor Coronel SUURBIER OCAMPO MUÑOZ en su calidad de Ordenador del Gasto, el Señor Capitán BOHORQUEZ FORERO ALVARO MAURICIO en su calidad de supervisor Principal por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** y la Señora SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ, en su calidad de Representante Legal CONSORCIO

INTEFAC 2025, **Contratista**; efectúan el correspondiente recibo PARCIAL, de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los bienes y servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido, quedando pendiente por parte del contratista la factura, por ajuste de valores.

A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"	01	DE ACUERDO A CORTE DE OBRA PARCIAL No.2
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	**N/A**	**N/A**
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	**N/A**	**N/A**
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	**N/A**	**N/A**
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	**N/A**	**N/A**

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
FABIAN ANDRES FAJARDO GAVIRIA	DIRECTOR INTERVENTORIA	76202-73209
JUAN SEBASTIAN GUEVARA MATAMOROS	RESIDENTE INTERVENTORIA	25202-243342
MARIA ALEJADRA CASTRILLON PARADA	RESIDENTE INTERVENTORIA	A21782017-1093766536
PAULA DANIELA PORTILLA JIMENEZ	INSPECTOR SISOMA	091021-0534600 CND
ORIANA MILENA RAMÍREZ GALLEGO	ABOGADA	178528
CLAUDIA MARGARITA MENDEZ PEREZ	CONTADORA	93745-

LAURA CATALINA RODRIGUEZ MANOSALVA	SECRETARIA	041037-0615104 BYC

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- **Incrementa el valor del bien:**

SI: __X__ NO: ____ Valor del incremento: $ 95.099.434,00 (Valor total correspondiente a este pago)

DESCRIPCIÓN	VALOR INCREMENTO	No. INVENTARIO
ALOJAMIENTO SOLDADOS 1	$ 6.874.738,08	8004050000000000000012962
BARRACA SUBOFICIAL No.3 CACOM-2	$ 2.540.105,88	8004050000000000000008988
BARRACA 5 SUBOFICIALES HAB. 55	$ 272.935,38	8004050000000000000407035
VIVIENDA SUBOFICIAL CASA 52 CACOM-2	$ 1.909.596,63	8004050000000000000012946
VIVIENDA OFICIAL CASA 7 CACOM-2	$ 1.239.145,63	8004050000000000000008736
VIVIENDA SUBOFICIAL CASA 15 CACOM-2	$ 1.008.054	8004050000000000000008891
VIVIENDA SUBOFICIAL CASA 53 CACOM-2	$ 2.451.663,41	8004050000000000000008931
ALMACEN AERONAUTICO	$ 17.267.204,23	8004050000000000000009052
HANGAR DE ELECTRONICA A - 29 CACOM-2	$ 2.008.500,05	8004050000000000000111210
HANGAR NO 2 CACOM-2	$ 16.543.497,54	8004050000000000000008630
CASINO DE SUBOFICIALES CACOM-2	$ 226.336,65	8004050000000000000012769
SEDE SOCIAL CASINO DE CIVILES CACOM-2	$ 1.075.574,6	8004050000000000000013015
BAR DE SOLDADOS CACOM-2	$ 16.620.528,08	8004050000000000000008590
PLANTA ACUEDUCTO	$ 1.198.252,87	8004050000000000000012763
PRIMER FASE COLEGIO LUIS F. GOMEZ NIÑO CACOM-2	$ 1.232.488,66	8004050000000000000360072
CASA PREFABRICADA CACOM-2	$ 1.484.502,16	8004050000000000000535595
HANGAR NO 1 CACOM-2	$ 16.629.087,03	8004050000000000000008627
PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES	$ 1.642.367,23	8004050000000000000013067
POLIDEPORTIVO LUIS F. GOMEZ NIÑO CACOM-2	$ 1.383.696,78	8004050000000000000564453
BARRACA DE OFICIALES 1 CACOM-2	$ 427.947,45	8004050000000000000008953
BARRACA DE OFICIALES 2 CACOM-2	$ 835.924,02	8004050000000000000008962
BARRACA DE OFICIALES 3 CACOM-2	$ 227.287,64	8004050000000000000008966

- **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**

SI: ____ NO: __X__ Años a incrementar: _____

- **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:**

SI____ NO __X__

Los bienes inmuebles quedaran en uso y en condiciones óptimas para desarrollar diferentes actividades. Lo anterior teniente en cuenta que los recursos invertidos son por mantenimiento de los bienes.

***LOS VALORES CORRESPONDEN A LO EJECUTADO EN EL SEGUNDO CORTE DE OBRA DE FECHA 31-10-2025.**

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 412.399.974,00	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN	$0,00	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 412.399.974,00	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC OCTUBRE 2025	$ 11.464.719,28	ELEC1
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC DICIEMBRE 2025	$ 95.099.434,00	PENDIENTE EMITIR FACTURA
SALDO	$ 305.835.820,72	

OBSERVACIONES

Sin observaciones.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

Firmado digitalmente por SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
Fecha: 2025.12.15 18:01:32 -05'00'

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
Representante Legal
Consorcio Interfac 2025

Capitán BOHÓQUEZ FORERO ÁLVARO MAURICIO
Supervisor del Contrato

Coronel SUURBIER OCAMPO MUÑOZ
ORDENADOR DEL GASTO CACOM 2

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-387
	FORMATO ACTA CORTE PARCIAL	Versión Nº:	5
		Vigencia:	20/12/2024

CONTRATO No.	No. 017-00-E-CACOM-0-GRUAL-2025
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERFAC 2025
SUPERVISOR	CT. BOHORQUEZ FORERO ALVARO MAURICIO
FECHA DE CORTE	31/10/2025
CORTE DE INTERVENTORIA No.	CORTE DE INTERVENTORÍA No.2

		PRESUPUESTO CONTRACTUAL								INTERVENTORÍA																			
No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PERSONAL	UNIDAD	Vr. H/M	MARQUE: •CONTRATO LABORAL •CONTRATO PRESTACIÓN DE	FACTOR MULTIPLICADOR •CONTRATO LABORAL O •CONTRATO	TOTAL MESES	%DEDICACIÓN MÍN	VALOR TOTAL	BALANCE INTERVENTORÍA A LA FECHA			CORTE No.1 (26 Junio 2025 a 29 Agosto 2025)							CORTE No.2 (30 de agosto de 2025 a 31 de octubre de 2025)							CANTIDAD POR EJECUTAR SALDO		
										MAYORES (+) Y MENORES(-) CANTIDADES	CANTIDAD MESES REAL	VALOR REAL	CANTIDAD MESES EJECUTADA	% DEDICACIÓN MÍN.	TIPO CONTRATO	(FM)	VALOR PARCIAL EJECUTADO	% EJECUTADO	CANTIDAD MESES EJECUTADA	% DEDICACIÓN MÍN.	TIPO CONTRATO	(FM)	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	CANT	VALOR PENDIENTE	%POR EJECUTAR		
1	HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE TODO EL PERSONAL PROFESIONAL QUE SEA NECESARIO, DISPONER DIRECTAMENTE EN LA OBRA, YA SEA CON DEDICACIÓN PARCIAL O PERMANENTE - (RESIDENTE , Y AUXILIARES)																												
	Director de Interventoria (Ingeniería Civil o Arquitectura)	1,00	Mes	$ 6.800.000,00	SERVICIOS	2,68	7,00	50,00%	$ 49.504.000,00	0,00	7,00	$ 49.504.000,00	2,13	50,00%	SERVICIOS	2,68	$ 15.065.360,00	30,43%	2,07	50,00%	LABORAL	2,68	$ 14.639.040,00	29,57%	1,80	$ 15.726.600,00	40,00%		
	Residente de Interventoria (Ingeniería Civil o Arquitectura)	2,00	Mes	$ 4.000.000,00	LABORAL	2,68	7,00	100,00%	$ 150.080.000,00	0,00	7,00	$ 150.080.000,00	1,97	100,00%	LABORAL	2,68	$ 42.236.800,00	28,14%	2,07	100,00%	SERVICIOS	2,68	$ 44.380.800,00	29,57%	1,96	$ 43.022.400,00	42,29%		
	Inspector SISOMA (Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo)	1,00	Mes	$ 3.000.000,00	LABORAL	2,68	7,00	100,00%	$ 56.280.000,00	0,00	7,00	$ 56.280.000,00	1,67	100,00%	LABORAL	2,68	$ 13.426.800,00	23,86%	2,07	100,00%	LABORAL	2,68	$ 16.642.800,00	29,57%	2,26	$ 16.170.400,00	46,57%		
	Asesor Estructural (Ingeniería Civil con Posgrado en Estructuras)	1,00	Mes	$ 2.000.000,00	SERVICIOS	2,68	3,00	40,00%	$ 17.472.000,00	0,00	3,00	$ 17.472.000,00	1,00	40,00%	SERVICIOS	2,68	$ 5.824.000,00	33,33%	0,00	40,00%	LABORAL	2,68	$ -	0,00%	1,00	$ 5.824.000,00	66,67%		
	Asesor Hidrosanitario (Ingeniería Sanitaria y/o Ambiental y Sanitaria y/Ingeniería Civil con posgrado en recursos hídricos)	1,00	Mes	$ 6.000.000,00	SERVICIOS	2,68	3,00	40,00%	$ 14.976.000,00	0,00	3,00	$ 14.976.000,00	0,00	0,00%	SERVICIOS	2,68	$ -	0,00%	0,00	40,00%	LABORAL	2,68	$ -	0,00%	3,00	$ 14.976.000,00	100,00%		
	Asesor Electricista (Ingeniería Eléctrica)	1,00	Mes	$ 6.000.000,00	SERVICIOS	2,68	3,00	40,00%	$ 14.976.000,00	0,00	3,00	$ 14.976.000,00	1,00	40,00%	SERVICIOS	2,68	$ 4.992.000,00	33,33%	0,00	40,00%	LABORAL	2,68	$ -	0,00%	1,00	$ 4.992.000,00	66,67%		
	Asesoría Jurídica (Derecho con Posgrado en Contratación Estatal)	1,00	Mes	$ 6.500.000,00	LABORAL	2,68	2,00	25,00%	$ 8.710.000,00	0,00	2,00	$ 8.710.000,00	1,00	25,00%	LABORAL	2,68	$ 4.355.000,00	50,00%	0,40	25,00%	LABORAL	2,68	$ 1.742.000,00	20,00%	0,60	$ 2.613.000,00	30,00%		
	Asesoría Contable y Financiera (Contaduría Pública)	1,00	Mes	$ 4.800.000,00	LABORAL	2,68	2,00	25,00%	$ 6.432.000,00	0,00	2,00	$ 6.432.000,00	1,00	25,00%	LABORAL	2,68	$ 3.216.000,00	50,00%	0,40	25,00%	SERVICIOS	2,68	$ 1.286.400,00	20,00%	0,60	$ 1.929.600,00	30,00%		
2	PERSONAL DE APOYO NO PROFESIONAL																												
3	SUELDOS Y CARGA PRESTACIONAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NO ASIGNADO ESPECIFICAMENTE AL TRABAJO (Se refiere a la nómina del personal que labora en la oficina del Interventor en forma regular y permanente, y cuyo servicio garantiza el cumplimiento del objeto de la Interventoria)																												
	Secretaria	1,00	Mes	$ 2.600.000,00	LABORAL	2,68	7,00	10,00%	$ 4.490.000,00	0,00	7,00	$ 4.490.000,00	2,13	10,00%	LABORAL	2,68	$ 1.427.100,00	30,43%	2,07	10,00%	LABORAL	2,68	$ 1.388.400,00	29,57%	2,80	$ 1.674.000,00	40,00%		
																					LABORAL	2,68	$ -						
	SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL Y DE APOYO CON FACTOR MULTIPLICADOR						SUBTOTAL 1		$ 325.126.000,00		SUBTOTAL 1	$ 325.126.000,00			SUBTOTAL 1		$ 95.241.260,00	29,02%			SUBTOTAL 1		$ 89.077.940,00		SUBTOTAL 1	$ 105.133.000,00			
4	DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS CENTRALES (Incluyendo los gastos de comunicaciones, útiles de oficina y papelería, elementos de dibujo, conservación de muebles y enseres y depreciación, etc.)				VALOR PARCIAL	TOTAL MESES	% DEDICACIÓN MÍNIMA	VALOR TOTAL	MAYORES (+) Y MENORES(-) CANTIDADES	CANTIDAD MESES REAL	VALOR REAL	CANTIDAD MESES EJECUTADA	% DEDICACIÓN MÍNIMA			VALOR PARCIAL EJECUTADO	% EJECUTADO	CANTIDAD MESES EJECUTADA	% DEDICACIÓN MÍNIMA			VALOR PARCIAL EJECUTADO	% EJECUTADO	CANT	VALOR PENDIENTE	%POR EJECUTAR			
	Comunicación, celular, internet) residente y oficina director	1,00	Mes	$	390.000,00	7,00	100,00%	$ 2.730.000,00	0,00	7,00	$ 2.730.000,00	2,13	100,00%			$ 835.700,00	30,43%	2,07	100,00%			$ 807.300,00	29,57%	2,80	$ 1.092.000,00	40,00%			
	Viajes y tiquetes personal de interventoria	1,00	Mes	$	1.200.000,00	7,00	100,00%	$ 7.200.000,00	0,00	7,00	$ 7.200.000,00	2,13	100,00%			$ 2.139.000,00	30,43%	2,07	100,00%			$ 2.071.200,00	29,57%	2,80	$ 2.880.000,00	40,00%			
5	OTROS GASTOS																												
	papelería, etc)	1,00	Un	$	3.500.000,00	1,00	100,00%	$ 3.500.000,00	0,00	1,00	$ 3.500.000,00	0,20	100,00%			$ 700.000,00	20,00%	0,51	100,00%			$ 1.785.000,00	51,00%	0,29	$ 1.015.000,00	29,00%			
	Presentación de informes técnicos semanales y mensuales (incluyendo fotografías, impresiones), durante la ejecución del contrato	1,00	Un	$	350.000,00	7,00	100,00%	$ 2.450.000,00	0,00	7,00	$ 2.450.000,00	2,13	100,00%			$ 745.600,00	30,43%	2,07	100,00%			$ 724.500,00	29,57%	2,80	$ 980.000,00	40,00%			
	Vehículos (1300 cc - 2000 cc)	1,00	Un	$	500.000,00	7,00	100,00%	$ 3.500.000,00	0,00	7,00	$ 3.500.000,00	2,13	100,00%			$ 1.065.200,00	30,43%	2,07	100,00%			$ -	0,00%	4,87	$ 2.435.000,00	0,00%			
	Entrega de la documentación previa para el inicio de la obra: "Aprobación de las hojas de vida del personal del contratista de obra e interventoría, "Revisión integral del proyecto (memorias de cálculos, planos, presupuesto, APUs, Programación de obra, Especificaciones técnicas, programa de seguridad industrial. "Firma del acta de inicio de obra. Demás documentación previa requerida para el inicio de obra (inscripciones, contratos y suministros, así como en el manual de interventoría de la FAC.	1,00	Un	$	4.254.400,00	1,00	100,00%	$ 4.254.400,00	0,00	1,00	$ 4.254.400,00	1,00	100,00%			$ 4.254.400,00	100,00%	0,00	100,00%			$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%			
							SUBTOTAL 2	$ 23.434.400,00		SUBTOTAL 2	$ 23.434.400,00				SUBTOTAL 2	$ 9.725.880,00	41,50%			SUBTOTAL 2		$ 5.388.000,00	22,99%	SUBTOTAL 2	$ 8.322.000,00	35,51%			
							SUBTOTAL (1 + 2)	$ 348.560.400,00			$ 348.560.400,00					$ 104.966.260,00	28,93%					$ 89.466.240,00			$ 113.455.000,00				
							IVA (19%)	$ 66.245.274,00			$ 66.245.274,00					$ 19.943.787,40	28,93%					$ 16.238.390,60			$ 21.568.450,00				
							TOTAL INTERVENTORÍA	$ 412.805.674,00		TOTAL	$ 412.805.674,00				EJECUTADO CORTE No.1	$ 119.217.263,40	28,93%			EJECUTADO CORTE No.2		$ 105.705.240,60	24,68%	TOTAL	$ 135.011.450,00	32,74%			
										TOTAL EJECUTADO	$ 224.926.504,00	53,59%	PAGADO CORTE No.1 (SEGUN %EJECUTADO OBRA)		$ 114.642.719,28	2,78%		PAGADO CORTE No.2 (SEGUN %EJECUTADO OBRA)		$ 95.469.434,00	23,06%								
										TOTAL PAGADO	$ 115.037.219,04	26,88%																	
										SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 302.362.754,96	73,32%																	

Observaciones:
Para el primer corte la ejecucion del contrato de interventoria fue de $ 127.469.835,40 dias los cuales se va a pagar $ 114.642.719,28 de acuerdo a la forma de pago, correspondientes a un avance de obra del 2,78 %, quedando un saldo por pagar a la interventoria de $ 405.905.254,72 en el siguiente PAG.
Para el segundo corte la ejecucion del contrato de interventoria fue de $ 101.703.240,60 en los cuales se va a pagar $95.469.434 de acuerdo a la forma de pago, correspondientes a un avance de obra del 23,06%, quedando un saldo por pagar a la interventoria de $ 309.936.820,7 en el siguiente PAG.

Solicito:

SANDRA CAROLINA CARDOZO FORERO

SANDRA CAROLINA CARDOZO
Consorcio Interfac 2025
Representante Legal
Interventoria Firma y postfirma

Revisó:

Capitán BOHORQUEZ FORERO ALVARO MAURICIO
Supervisor de Interventoria
Firma y postfirma

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
40ee6bbb6ec7f4caa9f69e29e86ad93d74fbc5e6f16399663685c25960dc4435a6e6cb7bcd511c8b1acc836242daad0a

Número de Factura: ELEC-2
Fecha de Emisión: 12/12/2025
Fecha de Vencimiento: 12/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO INTERFAC 2025
Nombre Comercial: CONSORCIO INTERFAC 2025
Nit del Emisor: 901948184
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: CL 104 A # 47 A - 58
Teléfono / Móvil: 3127089634
Correo: facturacion@ingeplan.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2 / LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800141627
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: VILLAVICENCIO
Dirección: Comando Aéreo de Combate No. 2, ubicada en el Kilómetro 7 Vía Puerto López ? Vereda Apiay, Villavice
Teléfono / Móvil: 3123456549
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	1003	Acta parcial de interventoría	94	1,00	$ 79.915.490,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.183.943,24	19.00			$ 79.915.490,76

Notas Finales

#$15-01-05-004;Contrato-017-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025-CONSORCIO-INTERFAC-2025;ALVARO.BOHORQUEZ@FAC.MIL.CO#$

Datos Totales



Documento generado el:
12/12/2025 15:30:17
Documento validado por la DIAN:
12/12/2025 15:30:18
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
890930534
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	79.915.490,76
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	79.915.490,76
IVA	15.183.943,24
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	15.183.943,24
Total neto factura (=)	95.099.434,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 95.099.434,00

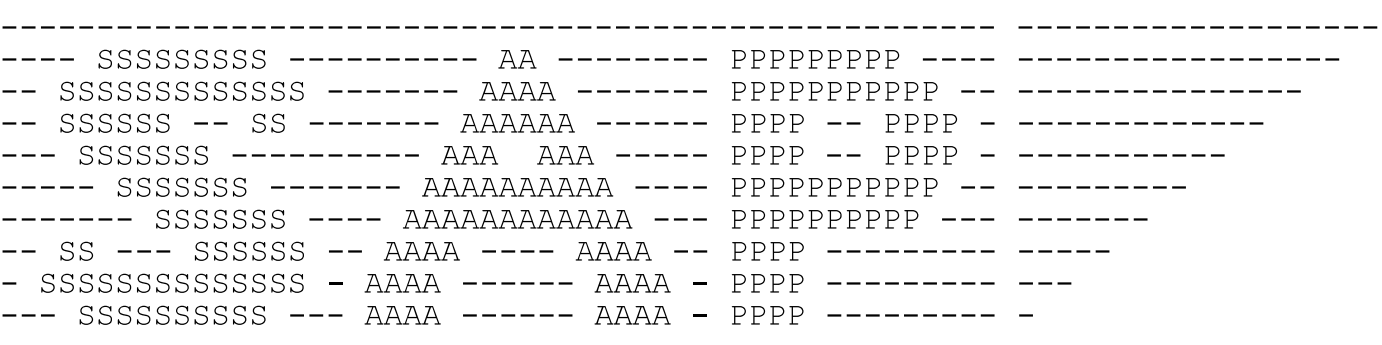
Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764095121838 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-07-02

Identificación Entidad	Descripción Entidad	Numero Interno de Documento SIIF	Tipo de Documento	Número de documento	Número Factura Asociada	Fecha de Documento	Fecha de Recepción	Fecha de envío notificación a Supervisor	Fecha de Aceptación / Rechazo	Fecha de Reasignación	No. Identificación Tercero	Nombre o Razón Social	Estado de documento	Valor antes de IVA	IVA	Valor después de IVA	Valor máximo para Obligar	No. Obligación	Estado obligación	Valor Obligado	Número de Egreso de Caja Menor	Código CUFE_CUDE
15-01-05-004	FAC COMANDO AEREO DE	19443533	Factura electrónica	ELEC2	ELEC2	12/12/2025 12:00:00 p. m.	12/12/2025 12:00:00 p. m.	12/12/2025 4:20:27 a. m.	12/12/2025 4:20:27 a. m.		901948184	CONSORCIO INTERFAC 2025	Aceptada	79915490,76000000	15183943,24000000	95099434,00000000	0,00000000					40ee6bbb6ec7f4caa9f69e29e86ad93d



M a n d a n t e 400

D e s t i n a t .

D e p a r t a m .

Orden SPOOL SMART GENE ISBEACED

Número de orden 565526

Base datos PRD(vhmdnhp4

Propietario ISBEACED

Tipo de dispositivo SAPWIN

Forma de edición LETTER

Prioridad 5

Cantidad 1

Orden de salida 1
creado 05.12.2025 10:39:20
de ISBEACED
impreso 05.12.2025 10:39:20
máquina hec45v140839
Dispositivo General

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00010	1002361429	MANTTO INMUEBLES COLEGIO 02-01				1.232.488,66
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	1.232.488,66

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00020	1002361430	MANTTO INMUEBLES ALOJAMIENTO SOL 02-01				6.874.738,08
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	6.874.738,08

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00030	1002361432	MANTTO INMUEBLES CASA 15 02-01				1.008.054,00
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	1.008.054,00

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00040	1002361433	MANTTO INMUEBLES ALMACEN AERONAU 02-01				17.267.204,24
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	17.267.204,24

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00050	1002361436	MANTTO INMUEBLES HANGAR 1 02-01				16.629.087,02
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	16.629.087,02

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00060	1002361439	MANTTO INMUEBLES HANGAR 2 02-01				16.543.497,54
							VALOR TOTAL SERVICIOS	COP 16.543.497,54

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00070	1002361440	MANTTO INMUEBLES HANGAR ELECTRONI				2.008.500,04
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	2.008.500,04

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00080	1002361441	MANTTO INMUEBLES CASINO SUBOFICIALES				226.336,64
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	226.336,64

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00090	1002361442	MANTTO INMUEBLES CASINO CIVILES				1.075.574,60
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	1.075.574,60

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00100	1002361444	MANTTO INMUEBLES BAR SOLDADOS				16.620.528,08
							VALOR TOTAL SERVICIOS	COP 16.620.528,08

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00110	1002361446	MANTTO INMUEBLES PLANTA PTAR				1.642.367,23
							VALOR TOTAL SERVICIOS	COP 1.642.367,23

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00120	1002361449	MANTTO INMUEBLES ACUEDUCTO				1.198.252,86
							VALOR TOTAL SERVICIOS	COP 1.198.252,86

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00130	1002361450	MANTTO INMUEBLES POLIDEPORTIVO				1.383.696,78
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	1.383.696,78

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00140	1002361451	MANTTO INMUEBLES BARRACA SUB 3				2.540.105,88
							VALOR TOTAL SERVICIOS	COP 2.540.105,88

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00150	1002361452	MANTTO INMUEBLES BARRACA OF 1				427.947,45
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	427.947,45

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00160	1002361453	MANTTO INMUEBLES BARRACA OF 2				835.924,02
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	835.924,02

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00170	1002361455	MANTTO INMUEBLES BARRACA OF 3				227.287,64
							VALOR TOTAL SERVICIOS	COP 227.287,64

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00180	1002361457	MANTTO INMUEBLES BARRACA SUB 5				272.935,38
							VALOR TOTAL SERVICIOS	COP 272.935,38

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00190	1002361458	MANTTO INMUEBLES CASA SUB 52				1.909.596,63
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	1.909.596,63

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00200	1002361460	MANTTO INMUEBLES CASA SUB 53				2.451.663,41
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	2.451.663,41

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00210	1002361461	MANTTO INMUEBLES CASA OF 7				1.239.145,63
							VALOR TOTAL SERVICIOS	COP 1.239.145,63

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547421

CONTRATO: 4600255694

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CONSORCIO INTERFAC 2025	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	05.12.2025
CONTRATO No.	CTO 017-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547421, contrato interno 4600255694 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547421	00220	1002361463	MANTTO INMUEBLES CASA PREFABRICADA				1.484.502,16
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	1.484.502,16

OBSERVACIONES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO"

FIRMAS

T1. ACEVEDO DURAN ISBEL
Gestiosn compras CACOM-2

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, Sandra Carolina Cardozo Perez, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.778.495 en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO INTERFAC 2025 identificada con Nit 901.948.184-4, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Claudia Margarita Mendez Perez, identificado con cédula de ciudadanía No. 64.741.412 y con Tarjeta Profesional No.93745-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora de CONSORCIO INTERFAC 2025 identificada con Nit 901.948.184-4, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 31 días del mes de Octubre de 2025.

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

Firmado digitalmente por SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

Sandra Carolina Cardozo Perez
Representante legal
CONSORCIO INTERFAC 2025
CC. 52.778.495



Claudia Margarita Mendez Perez
Contadora
CONSORCIO INTERFAC 2025
CC. 64.741.412
Matricula Profesional: 93745-T

CONSORCIO INTERFAC 2025

Bogotá, 31 de octubre de 2025.

Señores
LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2
Álvaro Mauricio Bohórquez Forero
Supervisor del contrato
ALVARO.BOHORQUEZ@FAC.MIL.CO

Referencia: Contrato de interventoría No. 017-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS.

Asunto: Aclaración Contrato INGEPLAN.CO PROYECTOS S.A.S

Respetados señores.

En atención a los requerimientos relacionados con la ejecución del Contrato 017-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, en relación a la vinculación y pago de los trabajadores nos permitimos emitir la siguiente aclaración jurídica.

INGEPLAN SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO BIC, en calidad de MANDANTE, e INGEPLAN PROYECTOS S.A.S., en calidad de MANDATARIO, suscribieron un contrato que corresponde a un mandato mercantil con representación, celebrado conforme a los artículos 1262 a 1274 del Código de Comercio Colombiano y 2142 a 2187 del Código Civil, mediante el cual una sociedad (el Mandante) confía a otra (el Mandatario) la contratación de personal tanto para labores administrativas como técnicas y productivas que requiera el MANDANTE de acuerdo con el desarrollo de sus actividades.

I. Connotación Mercantil

Se trata, por tanto, de un negocio jurídico mercantil válido, principal, bilateral, oneroso y de ejecución continuada, ajustado a las normas sustantivas y de forma del ordenamiento jurídico colombiano.

El contrato fue suscrito por sociedades legalmente constituidas, con plena capacidad jurídica y representación legal vigente, cumpliendo los requisitos establecidos en la legislación Civil y

Mercantil.

El objeto del contrato consiste en que INGEPLAN PROYECTOS S.A.S. asuma, por cuenta del Mandante, la gestión de contratación y administración del personal técnico y operativo necesario para el desarrollo de las actividades empresariales de INGEPLAN S.A.S. BIC, en virtud de la especialización operativa del mandatario en esta materia.

Este mandato no implica cesión de contratos laborales ni intermediación ilegal, sino una delegación legítima de funciones administrativas, conforme a la libertad contractual y al principio de autonomía de la voluntad reconocido en el artículo 1602 del Código Civil y 871 del Código de Comercio.

El contrato garantiza que INGEPLAN PROYECTOS S.A.S. asume el pago íntegro de los salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y demás derechos laborales del personal a su cargo, en cumplimiento de las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 100 de 1993, la Ley 1562 de 2012 y demás normas complementarias.

Con ello, se asegura que no se desnaturaliza la esencia del vínculo laboral de los trabajadores que desarrollan labores del contrato con la Fuerza Aérea.

II. Connotación Laboral

Ahora bien, para efectos de establecer las implicaciones jurídicas contractuales que el contrato de mandato puede tener sobre las relaciones laborales, resulta perentorio acudir al artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo y al desarrollo jurisprudencial que las altas corte de nuestro país profirieron.

El artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo (CST) establece que:

“El contratista es el verdadero patrono de los trabajadores a su servicio, pero el contratante será solidariamente responsable de las obligaciones laborales de aquel, en cuanto tales trabajadores ejecuten labores en beneficio de la obra o labor contratada.”

Esta disposición busca garantizar la protección del trabajador frente a la tercerización, asegurando que quienes se benefician del trabajo ejecutado responden solidariamente ante el incumplimiento del contratista.

Por lo tanto, la solidaridad mencionada en el artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo tiene por finalidad evitar las consecuencias negativas a la efectividad de los derechos laborales que genera el incumplimiento de las obligaciones laborales o la intención del empresario de desarrollar su explotación económica a través de contratistas o terceros, no obstante poder hacerlo directamente.

Para hallar demostrada esa relación de causalidad debe aplicarse el principio de la primacía de la

realidad sobre las formas, motivo por el cual es posible constatarla en la comparación de los objetos sociales de los contratantes, pero también en la conexión entre la razón de ser del empresario y la labor del trabajador, especialmente en la verdadera manera en que se desarrolla el negocio, la actividad empresarial o productiva.

Por lo tanto, la solidaridad del artículo 34 tiene naturaleza protectora y preventiva, no convierte al contratante en empleador, pero sí lo hace responsable solidario por las obligaciones laborales y de seguridad social cuando el trabajo ejecutado le reporta un beneficio directo.

Requisitos para que opere la solidaridad.

De acuerdo con la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia (SL-3308 de 2019) y recientes decisiones de 2024, la solidaridad procede cuando:

a. Existe contrato civil o comercial entre contratante y contratista.
b. Los trabajadores del contratista ejecutan labores en beneficio del contratante.
c. Dichas labores son afines al objeto social o giro ordinario del contratante.
d. El contratista incumple sus obligaciones laborales o de seguridad social.

Alcance de la responsabilidad solidaria El contratante responde por todas las obligaciones laborales del contratista, incluyendo:

- Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.
- Aportes a seguridad social y parafiscales.
- Intereses a las cesantías y sanciones por mora.

El trabajador puede demandar tanto al contratista como al contratante, y el pago de uno libera al otro en la misma proporción.

Jurisprudencia relevante.

1. Sentencia SL-3308 de 2019 (Corte Suprema de Justicia, Sala Laboral). La solidaridad opera cuando los trabajadores del contratista ejecutan actividades que benefician directamente al contratante y son propias del giro ordinario de su negocio. El contratante responde solidariamente por las obligaciones laborales del contratista, incluso si no media relación directa con el trabajador. Define el carácter protector de la norma y refuerza la función social de la empresa.

2. Sentencia SL-2723 de 2020. La solidaridad no requiere que el contratante haya tenido subordinación directa sobre el trabajador. Basta demostrar que las labores ejecutadas fueron en su beneficio y correspondían al desarrollo normal de sus actividades. Confirma la línea de 2019, ampliando la aplicación a actividades conexas al objeto social.

3. Sentencia SL-1961 de 2021. La solidaridad del artículo 34 tiene una finalidad garantista, no sancionatoria. Busca proteger al trabajadorante el incumplimiento del contratista y asegurar el pago de derechos mínimos.

 Ratifica el principio protector de la sentencia SL-3308-2019, destacando que la solidaridad no puede eludirse mediante tercerización contractual.

4. Sentencia SL-1498 de 2023. En los contratos de colaboración o prestación de servicios, la Corte reiteró que si la actividad del contratista guarda relación con el objeto del contratante, procede la solidaridad. Actualiza la interpretación del artículo 34 frente a esquemas modernos de contratación (como outsourcing o alianzas estratégicas).

5. Sentencia SL-1517 de 2023. La solidaridad del artículo 34 abarca obligaciones laborales y de seguridad social, extendiéndose a aportes al sistema integral (salud, pensión, riesgos y parafiscales). Uniforme con SL-3308-2019 al reafirmar que el contratante no se convierte en empleador, pero responde solidariamentepor los derechos del trabajador.

6. Sentencia SL-1490 de 2024. La Corte enfatiza que el contratante tiene la carga de probar que la actividad desarrollada por el contratista no es parte de su objeto social ni le genera beneficio directo, si desea exonerarse de la solidaridad. Sigue la línea jurisprudencial de 2019 y refuerza la obligación probatoria del contratante.

7. Corte Constitucional, Sentencia T-033/23: Resalta que la solidaridad protege el mínimo vital y evita la evasión de obligaciones laborales mediante figuras de intermediación.

En conclusión, la modalidad contractual expuesta no afecta la vinculación, ni naturaleza laboral con los trabajadores, por el contrario, garantiza el cumplimiento de todos los derechos que a los empleados les asiste, y se protege solidariamente.

Por lo anterior, se relacionan los profesionales de acuerdo a lo anterior:

Nombre	Documento de identidad	Cargo
ORIANA MILENA RAMÍREZ GALLEGO	66.986.270	ABOGADA
CLAUDIA MARGARITA MENDEZ PEREZ	64.741.412	CONTADORA
LAURA CATALINA RODRIGUEZ MANOSALVA	1.052.417.024	SECRETARIA

CONSORCIO INTERFAC 2025

Reiteramos nuestro compromiso con los fines contractuales, y con esta entidad para el mejor desarrollo, ejecución y cumplimiento de las obligaciones a cargo como contratista.

Sin otro en particular

Atentamente,

Sandra Carolina Cardozo

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
Representante legal
CONSORCIO INTERFAC 2025
Anexos:
Elaboró: DN. Revisó: PS.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, Juan Pablo Muñoz Andrade, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.854.6047 en mi condición de Representante Legal de INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC identificada con Nit 901.755.088-6, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Y Yo, Cristian Steven Rodriguez Mendoza, identificado con CC. 1.118.572.238, y con Tarjeta Profesional No. 325859-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC identificada con Nit 901.755.088-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 31 días del mes de Octubre de 2025.

Juan Pablo Muñoz Andrade
Representante legal
INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC
CC.80.854.607

Cristian Steven Rodriguez Mendoza
Contador
INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC
C.C 1.118.572.238 de Yopal
TP 325859-T

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, Juan Pablo Muñoz Andrade, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.854.6047 en mi condición de Representante Legal de INGEPLAN.CO S.A.S BIC identificada con Nit 800.169.622-1, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Maira Alejandra Pacheco Carrascal, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.463.588 y con Tarjeta Profesional No.203224-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de INGEPLAN.CO S.A.S BIC identificada con Nit 800.169.622-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 31 días del mes de Octubre de 2025.

Juan Pablo Muñoz Andrade
Representante legal
INGEPLAN.CO S.A.S BIC
CC.80.854.607

Maira Alejandra Pacheco Carrascal
Revisora fiscal
INGEPLAN.CO S.A.S BIC
CC. 1.032.463.588
Matricula Profesional: 203224-T

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-09-17, 12:30:56 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1075084180

Periodo Cotización 202508 **Periodo Servicio** 202508

PAGADA 2025-09-17 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIAN ANDRES FAJARDO GAVIRIA				
Documento	CC 94450057	**Dirección**	CL 8 #20 B - 173 APTO 801 T 4 COCORA		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6572747		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 94450057		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					FAJARDO GAVIRIA FABIAN ANDRES	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | $ 1.971.666 | 25-14 | | 16 % | $ 1.971.666 | $ 315.500 | $ 0 | $ 0 | MIN002 | | 12,5 % | $ 1.971.666 | $ 246.500 | $ 0 | 14-11 | 3 | 2,436 % | $ 1.971.666 | $ 48.100 | CCF57 | 0,6 % | $ 1.971.666 | $ 11.900 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	ADRES MIN002 antes FOSYGA	ARL SURA	COMFANDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 315.500	$ 0	$ 0	$ 246.500	$ 48.100	$ 11.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 622.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-03, 07:55:07 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1077235944

Periodo Cotización: octubre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025

PAGADO 13/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIAN ANDRES FAJARDO GAVIRIA		
Documento	CC94450057	**Dirección**	CL 8 #20 B - 173 APTO 801 T 4 COCORA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6572747
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 94450057	FABIAN ANDRES FAJARDO GAVIRIA	59	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.971.666	$ 315.500	(MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA	$ 1.971.666	$ 246.500	2,436	$ 1.971.666	$ 48.100	(CCF57) COMFANDI	$ 1.971.666	$ 11.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 622.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.971.666	$ 1.971.666	$ 1.971.666	$ 1.971.666	$ 315.500	$ 246.500	$ 48.100	$ 11.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 622.000	$ 0	$ 622.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-10-16, 11:22:50 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1076468718

Periodo Cotización 202509 **Periodo Servicio** 202509

Cliente:

PAGADA 2025-10-16

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIAN ANDRES FAJARDO GAVIRIA				
Documento	CC 94450057	**Dirección**	CL 8 #20 B - 173 APTO 801 T 4 COCORA		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6572747		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 94450057		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					FAJARDO GAVIRIA FABIAN ANDRES	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | $ 1.971.666 | 25-14 | | 16 % | $ 1.971.666 | $ 315.500 | $ 0 | $ 0 | MIN002 | | 12,5 % | $ 1.971.666 | $ 246.500 | $ 0 | 14-11 | 3 | 2,436 % | $ 1.971.666 | $ 48.100 | CCF57 | 0,6 % | $ 1.971.666 | $ 11.900 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	ADRES MIN002 antes FOSYGA	ARL SURA	COMFANDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 315.500	$ 0	$ 0	$ 246.500	$ 48.100	$ 11.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 622.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901948184	4	CONSORCIO INTERFAC 2025	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 69 11A 25	VILLAVICENCIO-META	3195491089	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1853081307	9493236460	E	2025/10/21	2025/10/15	BANCO DE BOGOTA	0	$3,524,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)** | $11,466,668 | $1,834,800 | | | $11,466,668 | $458,800 | | | $11,233,334 | $449,400 | | | $11,466,668 | | $781,900 | | $0 | $0 | | $3,524,900 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)** | $11,466,668 | $1,834,800 | | | $11,466,668 | $458,800 | | | $11,233,334 | $449,400 | | | $11,466,668 | | $781,900 | | $0 | $0 | | $3,524,900 |
| Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados) | $11,466,668 | $1,834,800 | | | $11,466,668 | $458,800 | | | $11,233,334 | $449,400 | | | $11,466,668 | | $781,900 | | $0 | $0 | | $3,524,900 |
| 1 | CC | 1093766536 | CASTRILLON PARADA MARIA ALEJANDRA | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 28 | $3,733,334 | $597,400 | EPS005 | 28 | $3,733,334 | $149,400 | CCF24 | 28 | $3,733,334 | $149,400 | 14-11 | 28 | $3,733,334 | 6.960% | $259,900 | 28 | $0 | $0 | Si | $1,156,100 |
| 2 | CC | 1093766536 | CASTRILLON PARADA MARIA ALEJANDRA | | | | | | | | | | | | | | | | X | | 230301 | 2 | $233,334 | $37,400 | EPS005 | 2 | $233,334 | $9,400 | CCF24 | 0 | $0 | $0 | 14-11 | 2 | $233,334 | 0.000% | $0 | 0 | $0 | $0 | Si | $46,800 |
| 3 | CC | 1019014463 | GUEVARA MATAMOROS JUAN SEBASTIAN | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201 | 30 | $4,500,000 | $720,000 | EPS005 | 30 | $4,500,000 | $180,000 | CCF24 | 30 | $4,500,000 | $180,000 | 14-11 | 30 | $4,500,000 | 6.960% | $313,200 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,393,200 |
| 4 | CC | 1121948473 | PORTILLA JIMENEZ PAULA DANIELA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $3,000,000 | $480,000 | EPS005 | 30 | $3,000,000 | $120,000 | CCF24 | 30 | $3,000,000 | $120,000 | 14-11 | 30 | $3,000,000 | 6.960% | $208,800 | 30 | $0 | $0 | Si | $928,800 |
| **Total** | | | **Afiliados(3)** | $11,466,668 | $1,834,800 | | | $11,466,668 | $458,800 | | | $11,233,334 | $449,400 | | | $11,466,668 | | $781,900 | | $0 | $0 | | $3,524,900 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901948184	4	CONSORCIO INTERFAC 2025	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 69 11A 25	VILLAVICENCIO-META	3195491089	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1853081307	9493236460	E	2025/10/21	2025/10/15	BANCO DE BOGOTA	0	$3,524,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$1,834,800	$0	$0	$1,834,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$634,800	$0	$0	$634,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,200,000	$0	$0	$1,200,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$781,900	$0	$0	$781,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$781,900	$0	$0	$781,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$449,400	$0	$0	$449,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	3	$449,400	$0	$0	$449,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$458,800	$0	$0	$458,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$458,800	$0	$0	$458,800
TOTAL				**3**	**$3,524,900**	**$0**	**$0**	**$3,524,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901948184	4	CONSORCIO INTERFAC 2025	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 69 11A 25	VILLAVICENCIO-META	3195491089	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1940134525	9494918438	E	2025/11/24	2025/11/19	BANCO DE BOGOTA	0	$3,546,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)** | $11,500,000 | $1,840,000 | | | $11,500,000 | $460,000 | | | $11,500,000 | $460,000 | | | $11,500,000 | | $786,500 | | $0 | $0 | | $3,546,500 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)** | $11,500,000 | $1,840,000 | | | $11,500,000 | $460,000 | | | $11,500,000 | $460,000 | | | $11,500,000 | | $786,500 | | $0 | $0 | | $3,546,500 |
| Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (3 Afiliados) | $11,500,000 | $1,840,000 | | | $11,500,000 | $460,000 | | | $11,500,000 | $460,000 | | | $11,500,000 | | $786,500 | | $0 | $0 | | $3,546,500 |
| 1 | CC | 1093766536 | CASTRILLON PARADA MARIA ALEJANDRA | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $4,000,000 | $640,000 | EPS005 | 30 | $4,000,000 | $160,000 | CCF34 | 30 | $4,000,000 | $160,000 | 14-11 | 30 | $4,000,000 | 6.960% | $278,400 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,238,400 |
| 2 | CC | 1019014463 | GUEVARA MATAMOROS JUAN SEBASTIAN | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $4,500,000 | $720,000 | EPS005 | 30 | $4,500,000 | $180,000 | CCF34 | 30 | $4,500,000 | $180,000 | 14-11 | 30 | $4,500,000 | 6.960% | $313,200 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,393,200 |
| 3 | CC | 1121948473 | PORTILLA JIMENEZ PAULA DANIELA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 28 | $2,800,000 | $448,000 | EPS005 | 28 | $2,800,000 | $112,000 | CCF34 | 28 | $2,800,000 | $112,000 | 14-11 | 28 | $2,800,000 | 6.960% | $194,900 | 28 | $0 | $0 | Si | $866,900 |
| 4 | CC | 1121948473 | PORTILLA JIMENEZ PAULA DANIELA | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | 230201 | 2 | $200,000 | $32,000 | EPS005 | 2 | $200,000 | $8,000 | CCF34 | 2 | $200,000 | $8,000 | 14-11 | 2 | $200,000 | 0.000% | $0 | 2 | $0 | $0 | Si | $48,000 |
| **Total** | | | **Afiliados(3)** | $11,500,000 | $1,840,000 | | | $11,500,000 | $460,000 | | | $11,500,000 | $460,000 | | | $11,500,000 | | $786,500 | | $0 | $0 | | $3,546,500 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901948184	4	CONSORCIO INTERFAC 2025	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 69 11A 25	VILLAVICENCIO-META	3195491089	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1940134525	9494918438	E	2025/11/24	2025/11/19	BANCO DE BOGOTA	0	$3,546,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$1,840,000	$0	$0	$1,840,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$640,000	$0	$0	$640,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,200,000	$0	$0	$1,200,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$786,500	$0	$0	$786,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$786,500	$0	$0	$786,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$460,000	$0	$0	$460,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	3	$460,000	$0	$0	$460,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$460,000	$0	$0	$460,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$460,000	$0	$0	$460,000
TOTAL				**3**	**$3,546,500**	**$0**	**$0**	**$3,546,500**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901948184	4	CONSORCIO INTERFAC 2025	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 69 11A 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3195491089	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1786696754	9491907019	E	2025/09/18	2025/09/18	BANCO DE BOGOTA	0	$2,753,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$9,033,344	$1,445,500			$9,033,344	$361,500			$8,633,334	$345,400			$9,033,344	$601,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$9,033,344	$1,445,500			$9,033,344	$361,500			$8,633,334	$345,400			$9,033,344	$601,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$9,033,344	$1,445,500			$9,033,344	$361,500			$8,633,334	$345,400			$9,033,344	$601,000		$0	$0
1	CC	1093766536	CASTRILLON PARADA MARIA ALEJANDRA	230301	19	$2,533,334	$405,400	EPS005	19	$2,533,334	$101,400	CCF24	19	$2,533,334	$101,400	14-11	19	$2,533,334	$176,400	19	$0	$0
2	CC	1019014463	GUEVARA MATAMOROS JUAN SEBASTIAN	230201	30	$4,500,000	$720,000	EPS005	30	$4,500,000	$180,000	CCF24	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	$313,200	30	$0	$0
3	CC	1121948473	PORTILLA JIMENEZ PAULA DANIELA	230201	15	$1,500,000	$240,000	EPS005	15	$1,500,000	$60,000	CCF24	15	$1,500,000	$60,000	14-11	15	$1,500,000	$104,400	15	$0	$0
4	CC	1121948473	PORTILLA JIMENEZ PAULA DANIELA	230201	5	$400,010	$64,100	EPS005	5	$400,010	$16,100	CCF24	0	$0	$0	14-11	5	$400,010	$0	0	$0	$0
5	CC	1120746230	SUAREZ KRICHILSKI JHON PAUL	230301	1	$100,000	$16,000	EPS005	1	$100,000	$4,000	CCF24	1	$100,000	$4,000	14-11	1	$100,000	$7,000	1	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$9,033,344	$1,445,500			$9,033,344	$361,500			$8,633,334	$345,400			$9,033,344	$601,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901948184	4	CONSORCIO INTERFAC 2025	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 69 11A 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3195491089	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1786696754	9491907019	E	2025/09/18	2025/09/18	BANCO DE BOGOTA	0	$2,753,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,445,500	$0	$0	$1,445,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$421,400	$0	$0	$421,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,024,100	$0	$0	$1,024,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$601,000	$0	$0	$601,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$601,000	$0	$0	$601,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$345,400	$0	$0	$345,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	4	$345,400	$0	$0	$345,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$361,500	$0	$0	$361,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$361,500	$0	$0	$361,500
TOTAL				4	$2,753,400	$0	$0	$2,753,400

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INGEPLAN.CO PROYECTOS SAS identificado(a) con NI 900585029 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ORIANA MILENA RAMIREZ GALLEGO identificado(a) con CC 66986270

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9493151298	1843462322	E	2025-10-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$7,000,000	4%	$280,000
9493151298	1843462322	E	2025-10-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		$7,000,000	16%	$1,120,000
9493151298	1843462322	E	2025-10-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-09	30																		$7,000,000		$35,000
9493151298	1843462322	E	2025-10-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-09	30																		$7,000,000		$35,000
9493151298	1843462322	E	2025-10-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-09	30																		$0	0%	$0
9493151298	1843462322	E	2025-10-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-09	30																		$0	0%	$0
9493151298	1843462322	E	2025-10-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		$7,000,000	0.522%	$36,600
9493151298	1843462322	E	2025-10-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		$7,000,000	4%	$280,000

Este certificado se expide el día 2025-11-25 a las 12:17.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INGEPLAN.CO PROYECTOS SAS identificado(a) con NI 900585029 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ORIANA MILENA RAMIREZ GALLEGO identificado(a) con CC 66986270

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494665741	1923466664	E	2025-11-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$7,000,000	4%	$280,000
9494665741	1923466664	E	2025-11-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$7,000,000	16%	$1,120,000
9494665741	1923466664	E	2025-11-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$7,000,000		$35,000
9494665741	1923466664	E	2025-11-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$7,000,000		$35,000
9494665741	1923466664	E	2025-11-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494665741	1923466664	E	2025-11-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494665741	1923466664	E	2025-11-12	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$7,000,000	0.522%	$36,600
9494665741	1923466664	E	2025-11-12	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$7,000,000	4%	$280,000

Este certificado se expide el día 2025-11-25 a las 12:26.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INGEPLAN.CO PROYECTOS SAS identificado(a) con NI 900585029 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CLAUDIA MARGARITA MENDEZ PEREZ identificado(a) con CC 64741412

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9493151301	1870458349	E	2025-10-22	EPS	EPS001	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$6,500,000	4%	$260,000
9493151301	1870458349	E	2025-10-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		$6,500,000	16%	$1,040,000
9493151301	1870458349	E	2025-10-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-09	30																		$6,500,000		$32,500
9493151301	1870458349	E	2025-10-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-09	30																		$6,500,000		$32,500
9493151301	1870458349	E	2025-10-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-09	30																		$0	0%	$0
9493151301	1870458349	E	2025-10-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-09	30																		$0	0%	$0
9493151301	1870458349	E	2025-10-22	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		$6,500,000	0.522%	$34,000
9493151301	1870458349	E	2025-10-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		$6,500,000	4%	$260,000

Este certificado se expide el día 2025-11-25 a las 12:15.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INGEPLAN.CO PROYECTOS SAS identificado(a) con NI 900585029 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CLAUDIA MARGARITA MENDEZ PEREZ identificado(a) con CC 64741412

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9495088359	1945972374	E	2025-11-21	EPS	EPS001	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$6,500,000	4%	$260,000
9495088359	1945972374	E	2025-11-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$6,500,000	16%	$1,040,000
9495088359	1945972374	E	2025-11-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$6,500,000		$32,500
9495088359	1945972374	E	2025-11-21	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$6,500,000		$32,500
9495088359	1945972374	E	2025-11-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9495088359	1945972374	E	2025-11-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9495088359	1945972374	E	2025-11-21	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$6,500,000	0.522%	$34,000
9495088359	1945972374	E	2025-11-21	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$6,500,000	4%	$260,000

Este certificado se expide el día 2025-11-25 a las 12:25.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INGEPLAN.CO PROYECTOS SAS identificado(a) con NI 900585029 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LAURA CATALINA RODRIGUEZ MANOSALVA identificado(a) con CC 1052417024

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9493041689	1838240365	E	2025-10-08	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$2,800,000	4%	$112,000
9493041689	1838240365	E	2025-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		$2,800,000	16%	$448,000
9493041689	1838240365	E	2025-10-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-09	30																		$2,800,000		$0
9493041689	1838240365	E	2025-10-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-09	30																		$2,800,000		$0
9493041689	1838240365	E	2025-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-09	30																		$0	0%	$0
9493041689	1838240365	E	2025-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-09	30																		$0	0%	$0
9493041689	1838240365	E	2025-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		$2,800,000	0.522%	$14,700
9493041689	1838240365	E	2025-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		$2,800,000	4%	$112,000

Este certificado se expide el día 2025-11-25 a las 12:18.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INGEPLAN.CO PROYECTOS SAS identificado(a) con NI 900585029 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LAURA CATALINA RODRIGUEZ MANOSALVA identificado(a) con CC 1052417024

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494368122	1905522769	E	2025-11-05	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$2,800,000	4%	$112,000
9494368122	1905522769	E	2025-11-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$2,800,000	16%	$448,000
9494368122	1905522769	E	2025-11-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$2,800,000		$0
9494368122	1905522769	E	2025-11-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$2,800,000		$0
9494368122	1905522769	E	2025-11-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494368122	1905522769	E	2025-11-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494368122	1905522769	E	2025-11-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$2,800,000	0.522%	$14,700
9494368122	1905522769	E	2025-11-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$2,800,000	4%	$112,000

Este certificado se expide el día 2025-11-25 a las 12:24.

Banco de Bogotá

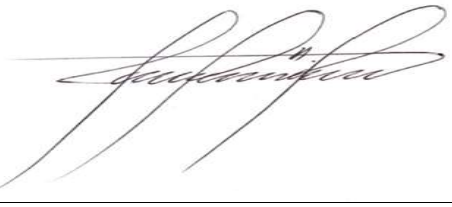
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO INTERFAC 2025 identificado(a) con NITPJ 9019481844 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 622205219 desde el 27 de mayo de 2025, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 27 de mayo de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante:	MHiyaceved	Isbel Yanira Acevedo Duran
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-05-004	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-13-3:56 p. m.	

Tipo Doc. Identidad	Número Documento Identidad	Nombre del Tercero	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Nombre Cuenta Bancaria	Tipo de Moneda	Sucursal	Estado de la Cuenta	Vigencia de utilización de Cta Bancaria en la U/S Ejecutora
Unidad ó SubUnidad Ejecutora 15-01-05-004-FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2										
NIT	901948184	CONSORCIO INTERFAC 2025	BANCO DE BOGOTA	Ahorro	622205219		Pesos		Activa	2026/10/30

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante:	MHiyaceved	Isbel Yanira Acevedo Duran
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-004	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-13-3:05 p. m.	

CUENTAS POR PAGAR								
Número:	460425	**Fecha Registro:**	2025-12-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-05-004 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2			
Estado:	Anulada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Comisiones Personas Declarantes		**Nro. Compromiso:**	179925	**Nro. Cdp:**	7825
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	82.834.033,42	**Valor Iva:**	15.738.466,35		**Valor Total:**	98.572.499,77	**Valor Total Moneda Original:**	0,00
TERCERO								
Identificación:	901948184	**Razón Social:**	CONSORCIO INTERFAC 2025					

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	ELEC 2	**Tipo**	FACTURA	**Fecha:**	2025-12-13

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
1	ACTO ADMINISTRATIVO
9	CONTRATO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA

Objeto.:	CTO. 017-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS

ISBEL YANIRA ACEVEDO DURAN

Firmado digitalmente por ISBEL YANIRA ACEVEDO DURAN

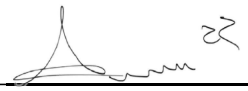
FIRMA RESPONSABLE

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	**CACOM-2**
Nombre del Supervisor de Contrato	**CT. BOHORQUEZ FORERO ALVARO MAURICIO**
Ordenador del Gasto	**CACOM-2**
No. Contrato	**017-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025**
Objeto del contrato	**INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, JURIDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGISTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DOCUMENTOS.**
Valor inicial del contrato	**$ 412.399.974,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 412.399.974,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
02-01-01-001-002-10	10	N/A	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PARA FINES MILITARES	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES, EDIFICIOS , ESTRUCTURAS MILITARES, CALIDAD DE LOS ACABADOS DE CACOM-2	**$ 249.999.987,00**
02-01-01-001-001-07	10	N/A	VIVIENDAS PARA PERSONAL MILITAR	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA FISCAL, CALIDAD DE LOS ACABADOS DE CACOM-2	**$ 162.399.987,00**
TOTAL VIGENCIA **2025**					**$ 412.399.974,00**
TOTAL VIGENCIAS					**$ 412.399.974,00**
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PAGADO A LA FECHA	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	OCTUBRE 2025	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-01-01-001-002-10	N/A	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES, EDIFICIOS , ESTRUCTURAS MILITARES, CALIDAD DE LOS ACABADOS DE CACOM-2	$ 8.204.264,52	$ 8.204.264,52	$ 8.204.264,52	$ 233.591.457,96
				02-01-01-001-001-07	N/A	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA FISCAL, CALIDAD DE LOS ACABADOS DE CACOM-2	$ 3.260.454,76	$ 3.260.454,76	$ 3.260.454,76	$ 155.879.077,48
2	DICIEMBRE 2025	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-01-01-001-002-10	N/A	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES, EDIFICIOS , ESTRUCTURAS MILITARES, CALIDAD DE LOS ACABADOS DE CACOM-2	$ 78.001.506,78	$ 78.001.506,78	$ 78.001.506,78	$ 155.589.951,18
				02-01-01-001-001-07	N/A	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA FISCAL, CALIDAD DE LOS ACABADOS DE CACOM-2	$ 17.097.927,22	$ 17.097.927,22	$ 17.097.927,22	$ 17.097.927,22
TOTALES							**$ 106.564.153,28**	**$ 106.564.153,28**	**$ 106.564.153,28**	**$ 305.835.820,72**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	
FECHA	31/10/2025

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHhgaravit	Henry Eduardo Garavito Jimenez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-004	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2
Fecha y Hora Sistema:	2025-10-23-1:43 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7825 de fecha 2025-01-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	179925	**Fecha Registro:**	2025-05-28	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-05-004 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	412.399.974,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	412.399.974,00	**Saldo x Obligar:**	412.399.974,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901948184	**Razón Social:**	CONSORCIO INTERFAC 2025	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	622205219	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79948420	**Nombre:**	SOURBIER OCAMPO MUÑOZ	**Cargo:**	SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	017-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2025-05-28

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
004 COMANDO AEREO DE COMBATE No.2	A-02-01-01-001-001 VIVIENDAS	Nación	10	CSF		162.399.987,00	0,00		
					Total:	162.399.987,00	0,00	162.399.987,00	162.399.987,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
004 COMANDO AEREO DE COMBATE No.2	A-02-01-01-001-002 EDIFICIOS DISTINTOS A VIVIENDAS	Nación	10	CSF		249.999.987,00	0,00		
					Total:	249.999.987,00	0,00	249.999.987,00	249.999.987,00

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
004	COMANDO AEREO DE COMBATE No.2	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-01	400.935.254,72	400.935.254,72	NINGUNO
004	COMANDO AEREO DE COMBATE No.2	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-27	11.464.719,28	11.464.719,28	NINGUNO

RAMOS GORDILLO LINA MARCELA

Firmado digitalmente por RAMOS GORDILLO LINA MARCELA

CT. RAMOS GORDILLO LINA MARCELA
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS.

CONSORCIO INTERFAC 2025

INFORME DE INTERVENTORÍA – DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

30 de junio al 31 de octubre de 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida las actividades, gestiones y verificaciones desarrolladas por el Director de Interventoría durante el periodo reportado. Su alcance comprende la supervisión general del contrato, la coordinación técnica, administrativa, financiera y jurídica, y la verificación del cumplimiento del Anexo Técnico conforme a los lineamientos del Comando Aéreo de Combate No. 2.

El Director de Interventoría actúa como responsable del funcionamiento integral del equipo interventor, del seguimiento a los frentes de obra y de la interlocución permanente con la Entidad, garantizando la correcta ejecución del contrato y la aplicación de las especificaciones establecidas en el ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INTERVENTORÍA.

2. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Anexo Técnico, el Director es responsable de coordinar, revisar, validar y consolidar la información técnica, administrativa y financiera que soporta la ejecución contractual. Entre sus responsabilidades principales se encuentran coordinar el equipo interdisciplinario de interventoría, verificar el cumplimiento del cronograma, supervisar la calidad y oportunidad de los informes, revisar y aprobar los productos técnicos presentados por los especialistas y mantener comunicación continua con la Entidad para la gestión de observaciones y situaciones operativas.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA

Durante el periodo evaluado, el Director de Interventoría desarrolló una gestión administrativa continua, destacándose la coordinación semanal del equipo interventor, la validación de informes técnicos y administrativos, la verificación del avance semanal del contratista y la supervisión del archivo documental del proyecto. Asimismo, se realizaron revisiones detalladas de los soportes técnicos, registros fotográficos, actas y reportes suministrados por los especialistas de cada componente.

El Director llevó a cabo el seguimiento general de los compromisos establecidos en comités de obra y verificó el correcto diligenciamiento de bitácoras y documentos operativos exigidos por la FAC. La gestión administrativa permitió mantener el control integral del contrato y asegurar la trazabilidad de cada actividad supervisada.

4. GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA

En complemento a la gestión administrativa, el Director supervisó la correcta ejecución técnica en los diferentes frentes de obra. Esto incluyó el análisis de actividades descritas en

los informes semanales. Entre las verificaciones realizadas se encuentran la supervisión del desmonte de cubiertas, excavaciones, construcción de zapatas, armado de acero, instalación de estructuras metálicas, verificación de paneles tipo sándwich, preparación de placas, actividades en alojamientos, viviendas y CPMS FAC.

El Director revisó planos, especificaciones técnicas, fichas de materiales y documentación asociada, garantizando que las actividades se ajustaran a lo requerido en normas NSR-10, RETIE y especificaciones FAC. Adicionalmente, coordinó la gestión técnica del equipo interventor para asegurar la correcta revisión de cada componente y la atención oportuna de alertas o no conformidades reportadas en campo.

5. GESTIÓN CONTRACTUAL Y DE CUMPLIMIENTO

La revisión contractual del Director de Interventoría incluyó el análisis de la disponibilidad y dedicación del personal del contratista, la verificación del cumplimiento del cronograma, la evaluación de las variaciones en obra y el seguimiento al avance acumulado reportado por el contratista. Se verificó igualmente la correcta ejecución de actividades programadas y el impacto de factores climático en el desarrollo de labores a cielo abierto.

El Director revisó los documentos contractuales asociados a la facturación, avances físicos, memorias y soportes técnicos. Esta supervisión permitió garantizar coherencia entre lo ejecutado en campo, lo reportado en informes y lo registrado en el avance contractual oficial.

6. COORDINACIÓN, VISITAS Y SEGUIMIENTO EN CAMPO

Durante el periodo, el Director realizó visitas de obra articuladas con los especialistas responsables de cada componente. Estas visitas incluyeron la evaluación del avance real en frentes como viviendas 52 y 53, alojamientos, barracas, zonas de acceso, cubiertas del CPMS FAC y verificación de excavaciones, estructuras y elementos metálicos.

Cada visita fue documentada mediante registros fotográficos y reportes que posteriormente fueron consolidados y revisados para su incorporación en los informes semanales. La presencia del Director en obra permitió la identificación temprana de riesgos, la validación de actividades críticas y el seguimiento de la intervención en tiempo real.

7. COMITÉS, REUNIONES Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

El Director lideró y participó en los comités técnicos, administrativos y de obra realizados durante el periodo. En estos espacios se presentaron avances, se analizaron retrasos operativos, se discutieron no conformidades y se adoptaron decisiones estratégicas orientadas a mitigar riesgos y mejorar la eficiencia del proceso constructivo.

La articulación continua con la Entidad permitió mantener una comunicación clara sobre el estado del contrato, las dificultades encontradas, las recomendaciones del equipo

interventor y los compromisos establecidos para cada semana.

8. RECOMENDACIONES

El Director emitió recomendaciones orientadas a fortalecer los procesos internos del contratista y mejorar la ejecución del contrato. Entre ellas se destacan:

- Optimizar la planeación operativa ante condiciones climáticas adversas.
- Aumentar la trazabilidad fotográfica en frentes específicos.
- Reforzar la presencia del personal del contratista en actividades de ejecución.
- Recomendaciones de no adición
- Solicitudes de planes de choque
- Verificación de actividades en campo con sus recomendaciones técnicas
- Recomendaciones administrativas según ley 80 de 1993
- Recomendaciones técnicas procedimientos constructivos en campo
- Recomendaciones pruebas de cargas
- Recomendaciones eléctricas y de refrigeración (casino oficiales)
- Recomendaciones de niveles de acabados de piso.

Estas recomendaciones fueron enviadas y discutidas con el contratista y la Entidad, manteniendo la trazabilidad correspondiente.

9. CONCLUSIONES

El Director de Interventoría concluye que el desarrollo del contrato durante el periodo reportado se ejecutó de acuerdo con las especificaciones técnicas, administrativas y contractuales establecidas por la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Las actividades supervisadas, los registros técnicos, los informes y la documentación revisada evidencian que la interventoría ha ejercido sus funciones con rigor, objetividad y trazabilidad completa.

La gestión integral desarrollada permitió controlar el avance presentado por el contratista, aunque se evidencia el atraso presentado a la fecha, asegurar el cumplimiento permanente de los estándares exigidos por la Entidad. El Director certifica que la interventoría ha cumplido plenamente con sus obligaciones durante el periodo evaluado.

Cordialmente

FABIAN ANDRES FAJARDO GAVIRIA
Director de interventoría
Consorcio Interfac 2025

SANDRA CAROLINA CARDOZO
Representante legal
Consorcio Interfac 2025

CONSORCIO INTERFAC 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS.

CONSORCIO INTERFAC 2025

INFORME DE INTERVENTORÍA – SECRETARIA DE INTERVENTORÍA

30 de agosto de 2025 al 31 de octubre de 2025

CONSORCIO INTERFAC 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida las actividades desarrolladas por la Secretaría de la Interventoría durante el periodo comprendido entre el 30 de agosto y el 31 de octubre de 2025, en el marco del Contrato de Interventoría No. 017-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025.

Las actividades realizadas se encuentran alineadas con el cumplimiento de las funciones administrativas establecidas en el Anexo Técnico, particularmente en lo relativo a:

- Gestión documental.
- Organización, registro y consolidación de información de obra e interventoría.
- Apoyo administrativo a los procesos de seguimiento, supervisión y control.
- Recepción, radicación y archivo de comunicaciones y documentos asociados al contrato.
- Preparación y soporte de comités, informes y reportes oficiales.

Durante el periodo se desarrollaron tareas de soporte permanente para garantizar el flujo adecuado de información entre la Fuerza Aeroespacial Colombiana, el contratista de obra y el equipo de interventoría, así como para respaldar los procesos de seguimiento técnico, administrativo y financiero del proyecto.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

2.1. Gestión documental y administrativa

Durante el periodo se ejecutaron las siguientes tareas:

Recepción, clasificación y archivo de los documentos remitidos por el contratista, entre ellos:

- Registros fotográficos actualizados.
- Organización y actualización del archivo digital del contrato, garantizando la trazabilidad de la información entregada por el contratista y la generada por la Interventoría.
- Radicación oportuna de comunicaciones emitidas por la Interventoría a la FAC y al contratista, así como seguimiento a respuestas y confirmaciones de recibo.
- Apoyo en la elaboración y revisión preliminar de oficios de respuesta a la entidad.

2.2. Apoyo en la consolidación de informes

Se brindó soporte administrativo y documental en:

- Organización de la información suministrada por el equipo técnico para la construcción del informe mensual y anexos.

2.3. Preparación de insumos para comités y reuniones de seguimiento

- Apoyo en la preparación de agendas, listas de verificación requeridas para los comités de obra.
- Organización de material de soporte: registros fotográficos, reportes de avance, listados de recursos y cronogramas.
- Coordinación administrativa para la recepción de asistencia del personal participante.

2.4. Seguimiento al cumplimiento contractual y requerimientos de la FAC

- Apoyo en la revisión documental requerida por la FAC para verificar pólizas, cumplimiento de requisitos del personal y soportes administrativos.
- Control y registro de comunicaciones sobre trámites administrativos relacionados con:
- Solicitudes del contratista.
- Requerimientos de información del Supervisor FAC.
- Observaciones o ajustes a informes parciales y documentos remitidos por el contratista.

3. CONCLUSIONES

1. Durante el periodo comprendido entre el 30 de agosto y el 31 de octubre de 2025, se ejecutaron de manera adecuada las funciones administrativas y de soporte de Secretaría, garantizando la correcta organización, archivo y trazabilidad de la información asociada al contrato.
2. Se consolidó oportunamente la información suministrada por el contratista y el equipo técnico, especialmente en lo relacionado con informes semanales, avance físico, recursos y frentes de obra.
3. La gestión administrativa permitió identificar, registrar y mantener actualizada la información sobre actividades ejecutadas, actividades pendientes, recursos del contratista y requerimientos de la FAC.
4. Aunque se evidencian avances en frentes específicos, los informes semanales muestran periodos de baja ejecución, lo cual fue debidamente registrado y reportado en apoyo al seguimiento técnico del contrato.
5. El archivo documental se encuentra organizado y actualizado, cumpliendo las directrices del Anexo Técnico y facilitando la toma de decisiones por parte del Director y Residente de Interventoría.

Cordialmente

LAURA CATALINA RODRIGUEZ
Secretaria
Consorcio Interfac 2025

SANDRA CAROLINA CARDOZO
Representante legal
Consorcio Interfac 2025

CONSORCIO INTERFAC 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS.

CONSORCIO INTERFAC 2025

INFORME DE INTERVENTORÍA – COMPONENTE JURÍDICO

30 de agosto de 2025 al 31 de octubre de 2025

CONSORCIO INTERFAC 2025

1. INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias asignadas al Consorcio Interfac 2025, en su calidad de Interventor del Contrato de Obra No. 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, se presenta el componente jurídico mediante el cual se expone, analiza y documenta una situación de riesgo contractual y eventuales escenarios de presunto incumplimiento que, de acuerdo con el seguimiento adelantado hasta el corte del 31 de octubre de 2025, podrían llegar a configurarse respecto del Consorcio Mantenimientos Blessed 2025, en su condición de contratista de obra.

Este componente se elabora con fundamento en las observaciones técnicas, administrativas y de seguimiento contenidas en los informes semanales, comités de obra y comunicaciones oficiales remitidas por esta Interventoría, así como en los hallazgos documentados hasta la fecha, los cuales se encuentran en etapa de consolidación para su respectiva valoración por parte de la Entidad, de conformidad con las obligaciones derivadas del contrato de obra y del marco normativo aplicable.

2. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

El presente análisis se estructura en desarrollo de las funciones asignadas al Consorcio Interfac 2025 dentro del Contrato de Interventoría No. 017-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, y tiene como finalidad exponer, sustentar y analizar jurídicamente los hechos que, de manera preliminar, podrían llegar a configurar un presunto incumplimiento contractual, sujeto a la verificación final por parte de la Entidad Contratante.

Su propósito es brindar un marco jurídico que permita a la Entidad evaluar las actuaciones del contratista frente a las obligaciones contractuales y normativas que rigen la contratación estatal, preservando los principios de responsabilidad, eficiencia, transparencia y protección del interés público.

Desde el inicio de la ejecución contractual, la Interventoría ha desarrollado una labor continua de seguimiento técnico, jurídico y administrativo, a partir de la cual se ha identificado un deterioro progresivo en el cumplimiento del cronograma de obra aprobado, según se desprende de los informes semanales.

En dichos reportes se observa un incremento en los índices de atraso, pasando de un retraso inicial del 8,33% al corte del 24 de octubre de 2025. Tales comportamientos se encuentran asociados, entre otros factores, a circunstancias relacionadas con la insuficiente disposición de personal, la demora en el suministro de materiales esenciales y la adopción no oportuna

de medidas correctivas, aspectos que actualmente se encuentran en proceso de evaluación técnica y jurídica para efectos de determinar su eventual imputabilidad.

Estas circunstancias inciden de manera directa en la posibilidad real de cumplir el plazo contractual previsto en el acta de inicio, así como en las obligaciones de planeación, provisión de recursos y ejecución eficiente.

De igual forma, se ha advertido una afectación relevante al Sistema Integrado de Gestión, en la medida en que el contratista no ha entregado de forma completa y oportuna la documentación obligatoria en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, componente ambiental y calidad, pese a múltiples requerimientos debidamente radicados.

Así mismo, se ha evidenciado la ausencia intermitente del personal del sistema de gestión, situación que en determinados momentos obligó a la Interventoría a ordenar la suspensión preventiva de actividades por condiciones de riesgo.

A lo anterior se suma la entrega parcial y tardía de materiales esenciales para actividades críticas, lo cual ha incidido en la acumulación de frentes de trabajo pendientes y en el incremento del riesgo contractual.

Con base en esta trazabilidad, la Interventoría ha cumplido de manera diligente con su deber de advertencia, seguimiento, documentación y comunicación de los eventos que podrían llegar a incidir en la estabilidad del contrato.

En este contexto, se encuentra en etapa de consolidación un Informe de Presunto Incumplimiento, el cual será oportunamente remitido a la Entidad para su valoración, sin que a la fecha pueda predicarse aún una determinación definitiva de responsabilidad contractual.

Desde el punto de vista jurídico, y solo en el evento en que la Entidad, previo el procedimiento correspondiente, llegue a acreditar la configuración de mora o incumplimiento parcial, podrían activarse las consecuencias previstas en la Cláusula 12 del contrato, relativas a la imposición de multas, garantizando en todo caso el debido proceso.

3. CONCLUSIÓN

Del análisis efectuado hasta el 31 de octubre de 2025, se advierte la existencia de hechos objetivamente verificables que podrían llegar a configurar un escenario de presunto incumplimiento contractual, sujeto a la verificación integral por parte de la Entidad.

Las dificultades asociadas al personal, los retrasos acumulados, las debilidades en el sistema de gestión, la entrega tardía de materiales y la falta de acciones correctivas plenamente eficaces, constituyen factores de riesgo que podrían comprometer el cumplimiento

contractual, sin que a la fecha exista declaratoria formal de incumplimiento.

Se resalta que la Interventoría ha actuado en estricto cumplimiento de sus funciones, informando de manera oportuna a la Entidad y promoviendo la adopción de medidas de corrección.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda que la Entidad, con base en la información remitida por la Interventoría, valore la convocatoria a una reunión formal con el contratista de obra, con el fin de establecer compromisos claros, verificables y exigibles respecto de la entrega de documentación, ajustes operativos y fortalecimiento de la ejecución.

Así mismo, resulta pertinente que, dentro del trámite modificatorio en curso, se refuercen los controles sobre el plan de contingencia, la disponibilidad efectiva de personal, el suministro oportuno de materiales esenciales y el cumplimiento riguroso del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de mitigar los riesgos advertidos y proteger el interés público y la operación misional de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Cordialmente

ORIANA MILENA RAMÍREZ GALLEGO
Abogada
Consorcio Interfac 2025

CONSORCIO INTERFAC 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS.

CONSORCIO INTERFAC 2025 INFORME DE INTERVENTORÍA – COMPONENTE TECNICO

JULIO – OCTUBRE 2025

CONSORCIO INTERFAC 2025

INTRODUCCIÓN

El informe presentado resume las principales actividades realizadas por el Residente de Interventoría durante el periodo de julio a octubre de 2025, en el contexto del Contrato de obra No. 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, cuyo objetivo es llevar a cabo el mantenimiento preventivo, correctivo y adecuación de los bienes inmuebles del Comando Aéreo de Combate No. 2, así como de las zonas desconcentradas y el CPMS FAC, y contrato de interventoría No. 017-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, cuyo objetivo es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO".

A lo largo de este periodo, las tareas ejecutadas por la Residente de Interventoría se centraron en cumplir con las responsabilidades asignadas al rol, entre las que se incluyen:

1. **Seguimiento Técnico:** Asegurar que el mantenimiento y las adecuaciones se lleven a cabo según las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, garantizando la calidad y la seguridad de los trabajos realizados.
2. **Seguimiento Administrativo:** Coordinar con los responsables de la obra para verificar el cumplimiento de los plazos establecidos, la adecuada gestión de los recursos y el control administrativo de los avances del proyecto.
3. **Verificación Documental:** Asegurar que toda la documentación relacionada con el proyecto, incluidos los informes de avances, reportes de calidad, y registros de control, estuviera debidamente archivada y accesible para las partes involucradas.
4. **Supervisión de Avances:** Monitorear de manera constante los avances de la obra, garantizando que el ritmo de trabajo fuera adecuado y que las obras se ejecutaran conforme al cronograma.
5. **Control de Cantidades Ejecutadas:** Verificar que las cantidades de materiales y servicios ejecutados correspondieran a las especificaciones acordadas, realizando mediciones y control de las mismas para evitar desviaciones.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES SUPERVISADAS

Durante el periodo de julio a octubre de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades en los frentes de trabajo establecidos para el mantenimiento preventivo, correctivo y adecuación de los bienes inmuebles del Comando Aéreo de Combate No. 2 y áreas asociadas. Las principales acciones realizadas se detallan a continuación:

- **Revisión y Verificación de Especificaciones Técnicas**
 - Se realizó un exhaustivo análisis de las especificaciones técnicas de los trabajos a ejecutar, con el objetivo de garantizar que las actividades cumplieran con los estándares establecidos en el contrato.
 - Esta revisión involucró la verificación de los planos, detalles técnicos y condiciones específicas requeridas para cada obra o tarea, asegurando que todas las intervenciones se alinearan con los requisitos contractuales.
- **Revisión de Memorias de Cálculo de Actividades Ejecutadas**
 - Se llevó a cabo una revisión detallada de las memorias de cálculo correspondientes a las actividades ejecutadas hasta la fecha, con el fin de validar su correcta ejecución y ajuste a los cálculos previos.
 - Esta revisión fue esencial para garantizar que las obras se desarrollaran dentro de los parámetros técnicos establecidos y que no existieran discrepancias que pudieran afectar la calidad o seguridad de las intervenciones.
- **Seguimiento Integral a las Obras Ejecutadas**
 - Se realizó un seguimiento continuo e integral a las obras ejecutadas, garantizando que cada actividad se realizara según lo planeado.
 - Esto incluyó visitas periódicas al sitio de obra, inspección de calidad y conformidad con los procedimientos aprobados, así como la verificación del cumplimiento de las normativas de seguridad.
- **Revisión de Cantidades Ejecutadas**
 - Se verificó el cumplimiento de las cantidades ejecutadas de trabajos conforme al contrato, mediante mediciones y comparaciones con lo estipulado en los documentos contractuales.
 - Este control fue fundamental para asegurar que no hubiera desviaciones significativas en la ejecución de las cantidades y para evitar problemas futuros relacionados con costos y presupuestos.

- **Análisis de Avances**
 - Se evaluaron los avances de cada frente de trabajo con respecto a lo planeado, realizando un análisis detallado de los tiempos de ejecución y las tareas pendientes.

- **Control Documental**
 - Se mantuvo un control riguroso de toda la documentación relacionada con el proyecto, incluyendo informes de avance, actas de reuniones, autorizaciones y registros de calidad.
 - Todos los documentos fueron organizados y almacenados adecuadamente para asegurar su accesibilidad y facilitar su revisión durante auditorías o evaluaciones posteriores.
- **Registro en Bitácora**
 - Se realizaron registros continuos en la bitácora de obra, con anotaciones sobre los avances, incidencias, cambios o modificaciones que se presentaron durante el desarrollo de las actividades.
 - Esta bitácora sirvió como un documento clave para el seguimiento histórico del proyecto y para respaldar las decisiones tomadas en cada etapa de la obra.

En resumen, las actividades realizadas durante el periodo de informe se centraron en garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos y administrativos, así como en asegurar que los trabajos se ejecutaran de acuerdo con cantidades y especificaciones establecidas. Esta labor de supervisión constante ha sido crucial para el buen desarrollo del proyecto y para la correcta documentación de las actividades ejecutadas.

2. GESTIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de los numerales contractuales relacionados con la gestión documental, se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión, elaboración y radicación de actas parciales de obra, verificando cantidades ejecutadas y su concordancia con los soportes del contratista.
- Actualización permanente de la bitácora de obra, registrando actividades diarias, novedades, instrucciones técnicas y avances.
- Elaboración de oficios, requerimientos técnicos y comunicaciones oficiales dirigidos al contratista y supervisión.

- Revisión y organización del archivo técnico, asegurando la trazabilidad documental de cada frente de obra.
- Validación de planillas de control de cantidades, cortes de obra, cuantificación de cantidades y soportes fotográficos.
- Toda la documentación se encuentra diligenciada bajo los formatos oficiales de la FAC y almacenada en el archivo técnico de la interventoría.

3. SEGUIMIENTO Y CONTROL AL AVANCE DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre julio y octubre de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades de supervisión y control en los frentes de trabajo del proyecto, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los términos contractuales y la correcta ejecución de las obras. Las acciones más relevantes en este sentido fueron las siguientes:

- **Seguimiento Presencial a Cada Frente de Trabajo**
 - Se realizaron visitas continuas a los diferentes frentes de trabajo para llevar a cabo una inspección directa de las obras en proceso. Estas visitas fueron fundamentales para evaluar la ejecución de las actividades, observar en detalle los avances y asegurar que los trabajos se desarrollaran conforme a lo estipulado en los planes.
- **Verificación de que las Actividades Adelantadas Corresponden al Cronograma Aprobado**
 - Se verificó que las actividades realizadas estuvieran en concordancia con el cronograma aprobado al inicio del proyecto. Este control permitió confirmar que el avance de la obra seguía el ritmo previamente establecido y que no se estaban produciendo retrasos o desviaciones significativas.
 - De ser necesario, se ajustaron las previsiones para mantener el cumplimiento de los plazos establecidos, con la coordinación de todas las partes involucradas en el proyecto.
- **Confirmación del Avance Físico Reportado por el Contratista mediante Inspección en Campo**
 - Se llevó a cabo una inspección detallada en el campo para corroborar que el avance físico reportado por el contratista coincidiera con la realidad de las obras ejecutadas. Esta acción fue crucial para evitar

posibles discrepancias entre los reportes de avance y la ejecución real, asegurando la transparencia y precisión en la información del proyecto.
 - Las mediciones y observaciones realizadas en el terreno permitieron validar que el ritmo de ejecución era el adecuado y que las obras se desarrollaban conforme a lo acordado.
- **Identificación de Desviaciones y Reporte Oportuno mediante Bitácora y Comunicaciones Formales**
 - Durante el seguimiento de las obras, se identificaron desviaciones en cuanto a calidad, cantidad de materiales o tiempos de ejecución que no se ajustaban al plan original. En estos casos, se procedió a registrar las incidencias en la bitácora de obra y se emitieron comunicaciones formales al contratista y las partes correspondientes.
 - Este procedimiento fue clave para asegurar una rápida resolución de problemas y para mantener un control detallado de todos los aspectos del proyecto.

4. ACTIVIDADES TÉCNICAS Y DE VERIFICACIÓN EN OBRA

Durante julio a octubre de 2025 se realizaron las siguientes actividades técnicas:

- Verificación y cuantificación de cantidades.
- Revisión de cantidades presentados por el contratista.
- Cuantificación independiente para contrastar cantidades ejecutadas en campo.
- Validación de avances por actividad según actas parciales.
- Ajustes y observaciones a las cantidades cuando presentaron inconsistencias.

CONSORCIO INTERFAC 2025

CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre julio y octubre de 2025, la interventoría desempeñó un rol esencial en el seguimiento y control del proyecto de mantenimiento, correctivo y adecuación de los bienes inmuebles del Comando Aéreo de Combate No. 2, zonas desconcentradas y CPMS FAC. Las actividades desarrolladas permitieron verificar tanto el cumplimiento técnico como administrativo, asegurando que las obras se ejecutaran conforme a las especificaciones.

Las inspecciones periódicas y el seguimiento detallado garantizan que las obras se ajustaran a las especificaciones técnicas de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), lo que es fundamental para asegurar la calidad y seguridad de las instalaciones intervenidas.

La verificación y control riguroso de las cantidades ejecutadas de materiales y trabajos ha permitido asegurar que los recursos se utilizaran adecuadamente, sin desviaciones significativas respecto a lo planificado, lo que favoreció la transparencia y eficiencia del proyecto.

Atentamente,



Juan Sebastian Guevara M
Residente de Interventoría
Consorcio INTERFAC 2025

CONSORCIO INTERFAC 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS.

CONSORCIO INTERFAC 2025 INFORME DE INTERVENTORÍA – COMPONENTE TECNICO

JULIO – OCTUBRE 2025

CONSORCIO INTERFAC 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida las actividades realizadas por la Residente de Interventoría durante el periodo comprendido entre julio y octubre de 2025, en el marco del Contrato de Interventoría No. 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo, correctivo y adecuación de bienes inmuebles del Comando Aéreo de Combate No. 2, zonas desconcentradas y CPMS FAC.

Las labores desarrolladas se enmarcan en las responsabilidades asignadas al rol de residente de interventoría, garantizando el adecuado seguimiento técnico, administrativo y documental del proyecto, la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, la supervisión del avance de obra y el control de cantidades ejecutadas.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES SUPERVISADAS

Durante el periodo reportado, se realizaron actividades de mantenimiento y adecuación en los siguientes frentes de trabajo

- Revisión y verificación de especificaciones técnicas
- Revisión de memorias de cálculo de actividades ejecutadas.
- Las actividades incluyeron seguimiento integral a las obras ejecutadas, revisión de cantidades, análisis de avances, control documental y registro en bitácora.

3. GESTIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de los numerales contractuales relacionados con la gestión documental, se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión, elaboración y radicación de actas parciales de obra, verificando cantidades ejecutadas y su concordancia con los soportes del contratista.
- Actualización permanente de la bitácora de obra, registrando actividades diarias, novedades, instrucciones técnicas y avances.
- Elaboración de oficios, requerimientos técnicos y comunicaciones oficiales dirigidos al contratista y supervisión.

- Revisión y organización del archivo técnico, asegurando la trazabilidad documental de cada frente de obra.
- Validación de planillas de control de cantidades, cortes de obra, cuantificación de cantidades y soportes fotográficos.
- Toda la documentación se encuentra diligenciada bajo los formatos oficiales de la FAC y almacenada en el archivo técnico de la interventoría.

4. SEGUIMIENTO Y CONTROL AL AVANCE DE OBRA

Durante el periodo evaluado se efectuó:

- Seguimiento presencial a cada frente de trabajo.
- Verificación de que las actividades adelantadas corresponden al cronograma aprobado.
- Confirmación del avance físico reportado por el contratista mediante inspección en campo.
- Identificación de desviaciones y reporte oportuno mediante bitácora y comunicaciones formales.
- El seguimiento permitió un control adecuado del ritmo de ejecución y la calidad de los trabajos desarrollados.

5. ACTIVIDADES TÉCNICAS Y DE VERIFICACIÓN EN OBRA

Durante julio a octubre de 2025 se realizaron las siguientes actividades técnicas:

- Verificación y cuantificación de cantidades.
- Revisión de cantidades presentados por el contratista.
- Cuantificación independiente para contrastar cantidades ejecutadas en campo.
- Validación de avances por actividad según actas parciales.
- Ajustes y observaciones a las cantidades cuando presentaron inconsistencias.

CONSORCIO INTERFAC 2025

6. CONCLUSIONES

Las actividades de interventoría realizadas durante el periodo permitieron verificar el cumplimiento técnico y administrativo del proyecto. Se efectuó un seguimiento adecuado al avance, ejecución y control de cantidades, garantizando la correcta aplicación de las especificaciones técnicas FAC y contribuyendo a la adecuada trazabilidad documental del contrato.

Cordialmente,



María Alejandra Castrillón Parada
Residente de Interventoría
Consorcio INTERFAC 2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FAC

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS SIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO."

CONTRATANTE:
LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2

INTERVENTORÍA:
CONSORCIO INTERFAC 2025.

CONTRATISTA:
CONSORCIO MANTENIMIENTO BLESSED 2025.

ELABORADO POR:

PAULA DANIELA PORTILLA JIMÉNEZ – INSPECTOR SISOMA

DE JULIO A OCTUBRE
2025

1. INTRODUCCIÓN

La interventoría Consorcio Interfac 2025, bajo el contrato No 017-00-E-CACOM- 2-GRUAL-2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS". " tiene como finalidad, constatar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo y determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos, empleando para ello el personal idóneo requerido en la presente convocatoria. Para sistema de gestión ambiental.

2. VERIFICACIÓN DE PERMISOS DE TRABAJO

Durante el periodo comprendido entre los meses de julio a octubre, se realizaron las siguientes actividades de control y seguimiento:

2.1 PERMISOS DE TRABAJO

- Verificación diaria y semanal de permisos de trabajo en alturas, asegurando:
 - Inspección de líneas de vida.
 - Uso de arnés certificado.
 - Verificación de anclajes seguros.
 - Competencias del personal autorizado.
- Revisión de permisos de trabajo en caliente, garantizando:
 - Condiciones seguras del área.
 - Presencia de extintores operativos.
 - Señalización temporal adecuada.
 - Certificaciones del personal ejecutor.

3. RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE INFORMACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA

Se recibió y verificó la documentación correspondiente a:

- Inspecciones preoperacionales de equipos, herramientas y maquinaria.
- Inspecciones de elementos de emergencia, incluyendo:
 - Extintores.
 - Botiquines.
 - Camillas.
 - Puntos de encuentro.
- Registros del COPASST y participación de sus integrantes.
- Registros del Comité de Convivencia Laboral (COCOLAB), incluyendo actas y seguimientos.

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA

4.1 CHARLAS Y CAPACITACIONES

En cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del consorcio, se impartieron las siguientes charlas:

- **Seguridad Vial.**
- **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).**
- **Medio Ambiente.**

Estas actividades se desarrollaron de manera periódica en los diferentes frentes de trabajo, reforzando las normas y procedimientos exigidos para la ejecución segura de actividades.

4.2 RECORRIDOS EN CAMPO

Se realizaron recorridos de supervisión y control donde se verificaron:

- Uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Condiciones de trabajo en altura.
- Orden y aseo en los frentes de trabajo.
- Adecuada disposición de residuos conforme al Plan de Gestión Ambiental.
- Condición y certificación de andamios; se evidenció que:

- El contratista no cuenta con andamios certificados, situación reportada a la interventoría mediante hallazgos y requerimientos escritos.

5. OTRAS FUNCIONES EJECUTADAS COMO INSPECTOR SISOMA

Durante el periodo evaluado, también se desarrollaron actividades complementarias propias del rol, entre ellas:

- Elaboración de informes técnicos de condiciones subestándar y actos inseguros.
- Acompañamiento en investigación preliminar de incidentes y accidentes.
- Revisión del cumplimiento del Programa de Gestión de Riesgos Críticos.
- Evaluación del cumplimiento de la matriz de requisitos legales en SST, ambiente y seguridad industrial.
- Seguimiento a la ejecución de planes de acción correctivos y preventivos derivados de hallazgos.
- Verificación de:
 - Señalización preventiva y restrictiva.
 - Control de ingreso de personal autorizado.
 - Registros de inducción y reinducción.
 - Condiciones de almacenamiento de sustancias peligrosas.
- Acompañamiento en inspecciones de:
 - Herramientas eléctricas y manuales.
 - Estructuras temporales.
 - Equipos sometidos a presión.
- Reportes diarios y semanales a la interventoría sobre el comportamiento en seguridad y ambiente del proyecto.

6. CONCLUSIONES

El desarrollo de las actividades entre julio y octubre permitió mantener un control efectivo sobre las condiciones de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente en los distintos frentes del proyecto.
Sin embargo, se resalta la necesidad de que el contratista gestione la certificación

de andamios para garantizar la seguridad de los trabajadores y el cumplimiento normativo.

Elaborado por:

FIRMA: _____

PAULA DANIELA PORTILLA JIMENEZ
CC: 1.121.948.473
CARGO: INSPECTOR SISOMA

Sandra Carolina Cardozo

SANDRA CAROLINA CARDOZO
Representante legal
Consorcio Interfac 2025

SOPORTES PAPELERIA

LEONARDO TABARES

RUT. 86074666-5
Leonardotabares1982@hotmail.com

CONSORCIO INTERFAC 2025
NIT. 901948184-4

DEBE A:

LEONARDO TABARES T.
C.C. 86.074.666

LA SUMA DE:
$ 260.000

Doscientos sesenta mil pesos m/c.

POR CONCEPTO DE:

1. Revision de dos equipos de computo portátiles, dejandolo con los programas requeridos para su trabajo diario en zona, a su vez se realiza limpieza del registro del sistema y que los programas queden funcionales.

Se expide en Villavicencio, a los 01 días del mes de ocubre del 2025.

Atentamente,



LEONARDO TABARES T.
C.C. 86.074.666

Conj. Hacienda Rosablanca Amarilo Alborada T22 A304
Tel. 6086647792 – Cel. 310 7860908
Villavicencio – Meta ©

INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC
NIT 800.169.622-1
Calle 104a # 47a – 58
Tel: (601) 3209391842
Bogotá - Colombia
facturacion@ingeplan.co

Factura
No. FEV 2156

Señores	CONSORCIO INTERFAC 2025		
NIT	901.948.184-4	**Teléfono**	(601) 3204905173 - Ext. 000
Dirección	CALLE 104A#47A-58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/10/2025, 10:21
Expedición	21/10/2025, 10:21
Vencimiento	21/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Reembolso Licencia de Microsoft Office basica correspondiente mes septiembre	1.00	23,412.00	0.00	0 %	23,412.00	0.00	23,412.00

Total items: 1

Total Bruto	23,412.00
Total a Pagar	23,412.00

Valor en Letras:
Veintitres mil cuatrocientos doce pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-21 por $ 23,412.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764089498275 aprobado en 20250226 prefijo FEV desde el número 1501 al 3000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 8.66
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: a360869e780936dbbd0fb7f9f14dfbd6200ebe110ae2006b7c4b56e860e19727c0caa586c5d6e00eadaa1dbfeb826c87

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC
NIT 800.169.622-1
Calle 104a # 47a – 58
Tel: (601) 3209391842
Bogotá - Colombia
facturacion@ingeplan.co

Factura
No. FEV 2157

Señores	CONSORCIO INTERFAC 2025		
NIT	901.948.184-4	**Teléfono**	(601) 3204905173 - Ext. 000
Dirección	CALLE 104A#47A-58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/10/2025, 10:37
Expedición	21/10/2025, 10:37
Vencimiento	21/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ALQUILER IMPRESORA CORRESPONDIENTE MES SEPTIEMBRE	1.00	100,000.00	0.00	19 %	100,000.00	19,000.00	115,000.00
2	AQLUILER EQUIPO PORTATIL CORRESPONDIENTE MES SEPTIEMBRE	2.00	150,000.00	0.00	19 %	300,000.00	57,000.00	345,000.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Cuatrocientos sesenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-21 por $ 460,000.00

Total Bruto	400,000.00
IVA 19%	76,000.00
Retefuente Arriendos 4%	16,000.00
Total a Pagar	460,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764089498275 aprobado en 20250226 prefijo FEV desde el número 1501 al 3000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 8.66
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 5843a8a573c12e7832d3dd3e7b794ba31e1b0ee97def764b4195fb4fe6cc41de3be8b3a31d1c223efdc3793151b948ac

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



La Mejor

ALMACEN CRISTALERIAS LA MEJOR
NIT 900 475218-5 Responsable de IVA
Dir calle 37 a # 7E 48 san isidro
Tel 6635618 - 310 7745914
email cristaleriaalmacen@gmail.com
Villavicencio Meta
Código CIIU - Tarifa ICA #X1000
No somos autoretenedores

FECHA: 01/10/2025
HORA: 12:08:43

FACTURA DE VENTA:
FECM 13809

CLIENTE: CONSORCIO INTERFAC
NIT O CC: 901948184
F Pago: Contado
ATENDIDO POR: ADRIANA AVILA

Resolucion DIAN
Factura Electronica:
No. 18764074257568 / 2024-07-03
vence 2026-07-03 de: FECM 5001 -
20000 vigencia en meses 24

Fecha de Generacion:
01/10/2025 12:08:43

Fecha de Validacion :
01/10/2025 12:08:43

CUFE:
ddd0bb4065c802c90ccbeef070e9ca63
6fffcea5bf95a6ba6b9149fe3b56df327
e704f214e6c07da619569a597df25c9

PRODUCTO	CANT	PRESENTA.	V/UNIT	IVA	TOTAL
DISPENDADOR PARA BIOTELLON A&A-149A	1.0	UNIDAD	17,000	19	17,000

SUBTOTAL	14,286
IVA	2,714
RTIFTE	0
DESCUENTO	0
TOTAL	17,000

% IVA	BASE	VALOR
19.00%	14,285	2,714

VALOR RECIBIDO	17,000
CAMBIO	0
EFECTIVO	17,300

OBS

Gracias Por Su Compra
impreso por Agil Software

FARMALLANOS PLUS
WILMER CAMPO TAPIA UNGA
NIT: 1121854968 - 9
CR 46 N 10C 33-35 ESPERANZA SEGUNDA ETAPA -
Esperanza
META/VILLAVICENCIO
3102060811

DOC. EQUIVALENTE POS ELECT. NUM: POS - 498
FECHA: 2025-10-01 14:34:50

CANT	ARTICULO	PRESENTACIÓN	VAL/UNI	VAL/TOTAL
1	AGUA OXIGENADA JGB ANTISEPTICO 120 MIL Invima:2009M-010971-R2 Lote: L0047A/7-2026	FRASCO	$ 5.800	$ 5.800
1	ISODINE SOLUCION Yodopovidona 120ml Invima:220M-002438-R4 Lote: K0197A/4-2027	FRASCO	$ 25.600	$ 25.600
3	GASA ESTERIL FAST CARE NO TEJIDA SOBRES X 6 UNIDAD Invima:2021DM-0007106-R1 Lote: 20250115/1-2028	BLISTER / SOBRES	$ 1.300	$ 3.900
1	MICROPORE NEXCARE 3M (1X5) 2400MT 5 METROS Invima:2017DM-0016689 Lote: 343FNF-04/11-2029	UNIDAD	$ 18.000	$ 18.000
1	ESPARADRAPO TIPO TELA BLANCO Lote: AT20241113-3/12-2029	ROLLO	$ 3.600	$ 3.600

TOTAL: $ 56.900

PAGA CON:
EFECTIVO: $ 100.000
CAMBIO: $ 43.100

CAJA: CAJA GENERAL
VENDEDOR: OLGA YANILE CHACON

RES. DIAN 18764096986174 FECHA 2025-08-04 RANGO
DESDE 1 HASTA 10000
CLIENTE: 901948184 -- CONSORCIO INTERFAC 2025
DIRECCIÓN: KILOMETRO 7 VEREDA APIAY
TELÉFONO 3209381842



CUDE:
5f1d46ac5f1cb0799fc7e88836151ffe27ddf3c6e884fd6
5ef2bccb42461bfe2d3ac53f69a27e276366319586e807f1

Desarrollado por www.clubdeldroguista.com

INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC
NIT 800.169.622-1
Calle 104a # 47a – 58
Tel: (601) 3209391842
Bogotá - Colombia
facturacion@ingeplan.co

Factura
No. FEV 2072

Señores	CONSORCIO INTERFAC 2025		
NIT	901.948.184-4	**Teléfono**	(601) 3204905173 - Ext. 000
Dirección	CALLE 104A#47A-58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/09/2025, 12:26
Expedición	26/09/2025, 12:26
Vencimiento	26/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Reembolso Licencia de Microsoft Office basica correspondiente mes agosto	1.00	23,418.00	0.00	0 %	23,418.00	0.00	23,418.00

Total items: 1

Total Bruto	23,418.00
Total a Pagar	23,418.00

Valor en Letras:
Veintitres mil cuatrocientos dieciocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-26 por $ 23,418.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764089498275 aprobado en 20250226 prefijo FEV desde el número 1501 al 3000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 8.66
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: b8e4eb0815bdcb003c0b6538671e88a630e840b13a3d5a3577b2bed8420db6acf6770c747221092a7ae2515abeeb1dc9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC
NIT 800.169.622-1
Calle 104a # 47a – 58
Tel: (601) 3209391842
Bogotá - Colombia
facturacion@ingeplan.co

Factura
No. FEV 2073

Señores	CONSORCIO INTERFAC 2025		
NIT	901.948.184-4	**Teléfono**	(601) 3204905173 - Ext. 000
Dirección	CALLE 104A#47A-58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/09/2025, 12:28
Expedición	26/09/2025, 12:28
Vencimiento	26/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ALQUILER IMPRESORA CORRESPONDIENTE MES AGOSTO	1.00	100,000.00	0.00	19 %	100,000.00	19,000.00	115,000.00
2	ALQUILER EQUIPO PORTATIL CORRESPONDIENTE MES AGOSTO	2.00	150,000.00	0.00	19 %	300,000.00	57,000.00	345,000.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Cuatrocientos cincuenta y seis mil ciento treinta y seis pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-26 por $ 456,136.00

Total Bruto	400,000.00
IVA 19%	76,000.00
Rtencion Arriendos	16,000.00
ReteICA 9.66	3,864.00
Total a Pagar	456,136.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764089498275 aprobado en 20250226 prefijo FEV desde el número 1501 al 3000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 8.66
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: f39edad450412b682f0d3afc333f90eb9a868e354903bcf4330dc2a2f9cedb9dde2fad38f31eb00bf1ff821ec4ee8984

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

D1 S A S

TIENDA-6A080289

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N: K1R4141235
FECHA: 2025-10-22 16:59:06
NUM. DOCUMENTO: 901948184 - 4
ESTIMADO (A): Consorcio interfac 2025
DIRECCIÓN: CARRERA 35 A # 5-20 SUR LOCAL # 10

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UN.MED	VR UNI	VR BASE		DTO
			IVA	% IVA	INC	%INC	*CARGO	VR TOTAL
1	7700304572687	BLANQUEADOR EN GEL B	1	UND	5.490,00	4.613,00		
			876,56	19				5.490,00
2	7700304114856	DESINFECTANTE DE BAN	1	UND	2.990,00	2.513,00		
			477,40	19				2.990,00
3	7700304902132	LAVALOZA LIQUIDO BR	1	UND	5.690,00	4.782,00		
			908,49	19				5.690,00
4	7700304086955	LIMPIADOR FLORAL BRI	1	UND	2.490,00	2.092,00		
			397,56	19				2.490,00
5	7700304274529	PAPEL HIGIENICO 3 H	2	UND	5.700,00	4.790,00		
			910,08	19				5.700,00
6	7700304452071	TOALLAS PARA MANOS R	1	UND	4.490,00	3.773,00		
			716,89	19				4.490,00
7	7700304279715	PANO LIMPION TIDY HO	1	UND	3.250,00	2.731,00		
			518,91	19				3.250,00
8	7700304630899	REPUESTO TRAPERO TID	1	UND	5.350,00	4.496,00		
			854,20	19				5.350,00
9	7700304386215	REPUESTO RECOGEDOR	1	UND	2.700,00	2.269,00		
			431,09	19				2.700,00
10	7700304103751	REPUESTO ESCOBA TIDY	1	UND	2.800,00	2.353,00		
			447,06	19				2.800,00
11	7700304373123	GUANTE INDUSTRIAL NE	1	UND	3.300,00	2.773,00		
			526,89	19				3.300,00
12	7700304840212	BOLSA PAPELERA TIDY	2	UND	4.400,00	3.697,00		
			702,52	19				4.400,00
13	7708276719659	TOALLA DESINFECTANTE	1	UND	4.750,00	3.992,00		
			758,40	19				4.750,00
14	7700304230709	BOLSA BASURA CORDON	1	UND	6.990,00	5.874,00		
			1.116,05	19				6.990,00
15	7700304116911	PANELA PULVERIZADA L	1	UND	4.490,00	4.276,00		
			213,81	5				4.490,00
16	7700304916962	DESINFECT Y ELIMINA	1	UND	5.990,00	5.990,00		
								5.990,00
17	7702024968047	NESCAFE CAPPUCCINO 1	1	UND	9.990,00	8.395,00		
			1.595,04	19				9.990,00
18	7700304980765	ESPONJA MULTIUSOS TI	1	UND	1.900,00	1.597,00		
			303,36	19				1.900,00
19	7700304020867	BOLSA ECOLOGICA REUT	1	UND	1.200,00	1.008,00		
			191,60	19				1.200,00

TOTAL ARTICULOS: 19

[TOTALES DE FACTURA]

SUBTOTAL:	72.014,11
DESCUENTO:	0,00
BASE/IMP:	66.024,11
IVA:	11.945,91
AJUSTE A VUELTAS:	0,00
TOTAL:	**83.960,02**

[FORMAS DE PAGO]

FORMA DE PAGO:	CONTADO
TARJETA DEB/CRE:	83.960,00
Num:	7693
Aprob:	165854

[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]

DESCRIPCION	BASE/CANT	IMPUESTO
IVA 5%:	4.276,19	213,81
IVA 19%:	61.747,92	11.732,10
EXCLUIDOS:	5.990,00	

D1 S A S NIT 900276962-1
Somos Grandes contribuyentes y Agente retenedor de IVA
Resolución No. 200 del 27 de diciembre de 2024.
Línea de atención al cliente: : 018000120201
Res.DIAN 18764069288017 DE 2024-04-19 K1R4 DESDE 1 HASTA 1999999 Vig 24 MESES
SISTEMA P.O.S ARS - DESARROLLADO POR:
NCR COLOMBIA LTDA NIT 860.005.074-8

CUFE: 712c0420b52ccee9003af5386e300be32c2257efdb573adc62f64f26de5b256ad3123c17a4f6dfe5c60130c105ef4827

Fecha y Hora Validación DIAN: 2025/10/22 16:59:11

2025-10-22 16:59:06 3023 2 9191

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0

D1 S A S

TIENDA-6A080199

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N: G9T7125776
FECHA: 2025-11-18 17:17:44
NUM. DOCUMENTO: 901948184 - 4
ESTIMADO (A): Consorcio interfac 2025
DIRECCIÓN: CR 23 # 12 - 21 SAN JOSE

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UN.MED	VR UNI	VR BASE		DTO
			IVA	% IVA	INC	%INC	*CARGO	VR TOTAL
1	7708276719697	JABON DE BARRA LIQUI	1	UND	4.450,00	3.740,00		
			710,50	19,00				4.450,00
2	7700304582464	LIMPIADOR LAVANDA JA	1	UND	2.350,00	1.975,00		
			375,21	19,00				2.350,00
3	7700304893386	TOALLITAS HUMEDAS LI	1	UND	3.850,00	3.235,00		
			614,71	19,00				3.850,00
4	7700304077779	BOLSA RECICLADA D1	1	UND	130,00	109,00		
			20,76	19,00				200,00

TOTAL ARTICULOS: 4
IMPUESTO BOLSA PLASTICA: $70

[TOTALES DE FACTURA]

SUBTOTAL:	9.058,82
DESCUENTO:	0,00
BASE/IMP:	9.058,82
IVA:	1.721,18
IMPUESTO A LA BOLSA:	70.00
AJUSTE A VUELTAS:	0,00
TOTAL:	**10.850,00**

[FORMAS DE PAGO]

FORMA DE PAGO:	CONTADO
EFECTIVO:	100.000,00
CAMBIO:	-89.150,00

[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]

DESCRIPCION	BASE/CANT	IMPUESTO
IVA 19%:	9.058,82	1.721,18
INC Bolsas:	0,00	70,00

D1 S A S NIT 900276962-1
Somos Grandes contribuyentes y Agente retenedor de IVA
Resolución No. 200 del 27 de diciembre de 2024.
Línea de atención al cliente: : 018000120201
Res.DIAN 18764094756127 DE 2025-06-24 G9T7 DESDE 102398 HASTA 1999999 Vig 18 MESES
SISTEMA P.O.S ARS - DESARROLLADO POR:
NCR COLOMBIA LTDA NIT 860.005.074-8

CUFE: 3a10b9372019bd853a19b63dd6147f174e6e0d5b5bea0b1d50b905dbcaabf814a24195b0747fad80f441c2128b0303b7

Fecha y Hora Validación DIAN: 2025/11/18 17:17:48

2025-11-18 17:17:44 2135 3 37

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0

LEGION LEYTON LLANOS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

Razón Social: JUAN CARLOS GUTIERREZ OLAYA
Identificación: 1121899241-7
Teléfono: 3118731810
Dirección: CALLE 35 35 09 BARZAL BAJO, Villavicencio, Meta, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: LG-2999
Fecha: 23/10/2025 08:32
Fecha Vto.: 23/10/2025
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): CONSORCIO INTERFAC 2025 **NIT:** 901948184-4
Dirección: KM 7 VIA PUERTO LOPEZ VDA APIAY, . **Tel:** 3209391842
Municipio: Villavicencio, Meta, Colombia.

Muni. Dest.: Villavicencio

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1	003	PRODUCTO	TONER IMPRESORA COLOR LASER JET PRO MFP M281FDW COLOR AMARILLO	1.00	Und	19%	90,000.00	0.00	90,000.00
2	003	PRODUCTO	TONER IMPRESORA COLOR LASER JET PRO MFP M281FDW COLOR ROJO	1.00	Und	19%	90,000.00	0.00	90,000.00

Total de líneas: 2

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:	180,000.00
Descuento:	0.00
Total Bruto:	180,000.00
IVA 19%:	34,200.00

Fecha y hora de validación: 23/10/2025 08:50

CUFE: 77276f21f021cf4b91910032f1a60a793e77c0cc9764f1f46d25df4ff26d2f7923d1c714f29755448cfe26f0403863ed

Firma Digital: UBBsyr1M/3rd8ZAKrF063agUkXFluY/oJRJ4Bu/ZtEn/KUV6cPfbXXv5cunVKuc+
GtkT0W+euaUfpLygfZbi7ysa62+Q89NPxy6N4lsNPYh71ROiKvuclgKD/zlJGZve
TEqBkV5Rlj94nCptuZOrGjzVM6LZMaS1vdd8Tcjp61cic0acU4PM2/NKdP7OdKtl
XEbpsgIsNvbEHDVuhvfZYC6YrH8quhgfbpANSaxcSm6NzCB61DhrbUWe5IpGHVNj
RvBFVSnoxkKPXOq4cjw1jNU35qLs4zMGJiJT7aHmzhW7/S+d8KMMLA/pOlXKcvj8
O7ESzq889Z8JXHYKKAk2CQ==

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764082592315 del 2024-10-31 al 2026-10-31. Rango: LG-2001 al LG-5000.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, articulo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

Valor a Pagar: 214,200.00

HECHO EN XUBIO.com

CONTRATO TELEFONIA

No. 467075761

COMCEL. S.A.
NIT. 800.153.993-7
JUNIO 2025 VS17

CONTRATO ÚNICO DE SERVICIOS MÓVILES POSPAGO

Este contrato explica las condiciones para la prestación de los servicios entre usted y COMCEL S.A., por el que pagará mínimo mensualmente $ 99456.75 .
Este contrato tendrá vigencia de 12 meses, contados a partir del momento de su activación.
Acepto que mi contrato se renueve sucesiva y automáticamente por un plazo igual al inicial [X] *

EL SERVICIO

Con este contrato nos comprometemos a prestarle los servicios que usted elija*:

Telefonía móvil [X] Internet [X] Mensaje de texto (SMS) [X]

Otros servicios _____

Usted se compromete a pagar oportunamente el precio acordado.

El servicio se activará a más tardar el día 16 / 08 / 2025.

CONDICIONES COMERCIALES

Nombre del plan:	Mega Plus Neg Ilim
Descripción del plan:	Mega Plus Neg Ilim
Capacidad máxima: ____ (GB/MB)	Valor: 99456.75
Minuto o segundo adicional (Si aplica)	
SMS adicional (Si aplica)	
GB/MB adicional (Si aplica)	
Servicios adicionales:	
Valor:	
Nota:	
Promoción:	
MENSUALIDAD TOTAL:	99456.75

SERVICIOS FUERA DEL PAÍS (ROAMING)

Este es un servicio adicional. Los costos de roaming en voz y datos dependen del país a donde viaje. Actívelo a través de cualquiera de nuestros Medios de Atención y/o en el exterior por cualquier medio gratuito desde su equipo. Al llegar al país que visita le enviaremos un mensaje de texto gratuito con las tarifas que le aplican, además puede consultarlas en nuestros Medios de Atención. Cobraremos solamente cuando use el servicio de voz y SMS.
Para el servicio de datos puede decidir por cuánto tiempo lo activa y el límite de su gasto (tarifa fija o por demanda). Mientras lo use, le enviaremos un mensaje de texto gratuito informándole su consumo en datos. Si escoge datos por demanda, recibirá un mensaje de texto gratuito de alerta cuando haya consumido el 80% del límite escogido.

* Espacio diligenciado por el usuario

LÍNEA O NÚMERO DE USUARIO INTERNET	
3132567249	
NOMBRE	INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC -
D. IDENTIDAD	901755088
E - MAIL	FACTURACION@INGEPLAN.CO
DIRECCIÓN	CLL 104A #47A-58 N/A
MUNICIPIO	1 BOGOTA/CUNDINAMARCA

PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL USUARIO

1) Pagar por los servicios prestados, incluyendo los intereses de mora cuando haya incumplimiento 2) suministrar información verdadera 3) hacer uso adecuado de los equipos, la SIM y los servicios 4) no divulgar ni acceder a pornografía infantil 5) avisar al operador en caso de robo o pérdida 6) usar equipos homologados 7) abstenerse de usar equipos hurtados 8) hacer uso adecuado de su derecho a presentar PQR. 9) actuar de buena fe. El operador podrá terminar el contrato ante incumplimiento de estas obligaciones.

El usuario es el ÚNICO responsable por el contenido y la información que se curse a través de la red y del uso que se haga de los equipos, la SIM o de los servicios

CALIDAD Y COMPENSACIÓN

Lo compensaremos mensualmente en su factura si llegare a haber deficiencias en la prestación de los servicios. Debemos cumplir con las condiciones de calidad definidas por la CRC. Consúltelas en la página:
https://www2.claro.com.co/personas/legal-y-regulatorio/

ÚNICAS LIMITACIONES

Le garantizamos un servicio con calidad en nuestras áreas de cobertura, salvo en eventos de fuerza mayor o caso fortuito. Para conocer nuestras áreas de cobertura y calidad entre a:
https://www.claro.com.co/personas/servicios/servicios-moviles/cobertura/ La velocidad y acceso del servicio de Internet acordados dependerán de su ubicación y del equipo que tenga, así como de la capacidad contratada.

CESIÓN

Si quiere ceder este contrato a otra persona, debe presentar una solicitud por escrito a través de nuestros Medios de Atención acompañada de la aceptación por escrito de la persona a la que se hará la cesión. Dentro de los **15** días hábiles siguientes, analizaremos su solicitud y le daremos una respuesta. Si se acepta la cesión queda liberado de cualquier responsabilidad con nosotros.

MODIFICACIÓN

Nosotros no podemos modificar el contrato sin su autorización. Esto incluye que no podemos cobrarle servicios que no haya aceptado expresamente.

SUSPENSIÓN

Tiene derecho a solicitar la suspensión del servicio por un máximo de **2** meses al año. Una vez presente su solicitud tenemos **3** días hábiles para iniciar la suspensión del servicio, a menos que nos haya indicado otra fecha para esto.

TERMINACIÓN

Usted puede terminar el contrato en cualquier momento sin penalidades. Para esto debe realizar una solicitud a través de nuestros Medios de Atención mínimo **3** días hábiles antes del corte de facturación, es decir, el día 16 de cada mes. Si presenta la solicitud con una anticipación menor, la terminación del servicio se dará en el siguiente periodo de facturación.

PAGO Y FACTURACION

La factura le debe llegar como mínimo **5** días hábiles antes de la fecha de pago. Si no llega, puede solicitarla a través de nuestros Medios de Atención y debe pagarla oportunamente. Si no paga a tiempo, previo aviso, suspenderemos su servicio hasta que pague sus saldos pendientes. Contamos con **3** días hábiles luego de su pago para reconectarle el servicio.

Si no paga a tiempo, también podemos reportar su deuda a las centrales de riesgo. Para esto tenemos que avisarle por lo menos con **20** días calendario de anticipación. Si paga luego de este reporte tenemos un mes para informar su pago y para que ya no aparezca reportado.

Si tiene un reclamo sobre su factura, puede presentarlo antes de la fecha de pago y en ese caso no debe pagar las sumas reclamadas hasta que resolvamos su solicitud. Si ya pagó, tiene **6** meses para presentar la reclamación.

CONTENIDOS Y APLICACIONES

Los contenidos y aplicaciones que contrate a través de mensajes de texto (SMS) o mensajes multimedia (MMS) (chistes, tarot, imágenes, aplicaciones, entre otros) serán cobrados en nuestra factura. Estos servicios pueden ser prestados por nosotros o por otras empresas. Quien le presta el servicio debe enviarle un SMS antes de activarlo, informándole los datos de contacto, el precio total, la descripción del servicio y lo que debe hacer si desea cancelarlo. Al código que le indique el proveedor, envíe la palabra “SALIR” o “CANCELAR” para terminar todos los servicios de suscripción. Envíe “SERVICIO SALIR” o “SERVICIO CANCELAR”, para cancelar la suscripción de determinado servicio, remplazando “SERVICIO” por el nombre del servicio. Envíe “VER” para ver todas las suscripciones que ha contratado.

Si tiene quejas o peticiones sobre estos servicios preséntelos a la empresa responsable o en nuestros Medios de Atención y le ayudaremos a comunicarlos a esta.

Si quiere que le dejen de llegar mensajes con promociones, ofertas y publicidad, puede inscribirse en el Registro de Números Excluidos (RNE) en la siguiente página web:

http://www.siust.gov.co/siust/mercado/solicitud.jsp

PORTABILIDAD NUMÉRICA

Su número es suyo y se lo puede llevar a cualquier operador que desee. Para conocer y activar este procedimiento, acérquese al operador al cual se desea cambiar. Él hará el trámite que se demora 1 día.

LARGA DISTANCIA MULTIACCESO Y PRESUSCRIPCIÓN

Nos comprometemos a usar el operador de larga distancia que usted nos indique, para lo cual debe marcar el código de larga distancia del operador que elija.

RECUERDE QUE TODO EQUIPO MÓVIL DEBE SER REGISTRADO CON SU OPERADOR

CÓMO COMUNICARSE CON NOSOTROS (MEDIOS DE ATENCIÓN)

1	Nuestros medios de atención son: Oficinas físicas, página web, red social y líneas telefónicas gratuitas. Consulte las interacciones que hemos migrado a la digitalización en nuestra página web.
2	Presente cualquier queja, petición o recurso a través de estos medios y le responderemos en máximo **15** días hábiles.
3	Si no respondemos es porque aceptamos su petición o reclamo. Esto se llama silencio administrativo positivo.

Si no está de acuerdo con nuestra respuesta

4	Tiene la opción de insistir en su reclamo ante nosotros y pedir que si no llegamos a una solución satisfactoria para usted, enviemos su reclamo directamente a la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) quien resolverá de manera definitiva la disputa. Esto se llama recurso de reposición y en subsidio apelación.

Usuario acepta: **1. Roaming intl:** Costos dependen de convenios con cada país, aquí las tarifas http://bit.ly/RoamingInter **2. Tarifas:** El incremento anual no excederá 3 veces el IPC del año anterior y podrá realizarse gradualmente en cualquier tiempo sin que se supere el porcentaje anual, informándose conforme a la regulación. El cargo fijo no incluye servicios adicionales por lo que manifiesta conocer los términos y condiciones de los contratados y disponibles en claro.com.co. **3. Terminación y/o suspensión por CLARO:** Sin declaración judicial por: a) Incumplimiento del Usuario de cualquier obligación legal o contractual. b) Retardo/falta de pago del Servicio. c) Entrega de información falsa, incompleta o inconsistente. d) Fraude. e) Muerte o extinción de la personalidad jurídica prevista en la ley. f) Explotación comercial no autorizada. El Retardo del pago causará intereses de mora a la máxima tasa permitida y los costos de cobranza judicial-extrajudicial. No se recuperan beneficios promocionales por ponerse al día. g) Los servicios adicionales contratados con cargo al plan podrán ser suspendidos o cancelados en caso de presentarse mora en el pago. **4. En caso de hurto/pérdida** reportará a CLARO el evento. **5. Condiciones cambio plan:** a) Podrá realizarlo en el periodo de facturación siguiente. b) Deberá estar al día. c) Lo debe solicitar el titular. d) Pierde promociones previas. **6. Compensación:** Autoriza deducir, descontar o compensar cualquier suma de dinero que adeude a CLARO. **7. Servicio valor agregado acceso Internet:** Sujeto a cobertura de red de transmisión de datos de CLARO; dependiendo del equipo Terminal utilizado y zona de cobertura podrá acceder a la red de transmisión de datos GPRS, EDGE, UMTS, HSDPA, HSPA+, 4G LTE y 5G. No se garantizan mínimos de velocidad ni máximo constante. Zonas sin cobertura 4G LTE y 5G podrían ser soportadas por velocidad de 2G/3G. **8. Autoriza** recibir respuesta de PQR a través de mensajería expresa. **9. Se acuerda** que el contrato será exigible judicialmente por el incumplimiento de cualquier obligación del Usuario, bastando la factura o el estado de cuenta respectivo emitido por CLARO con la cuantía adeudada, integrándose un título ejecutivo con una obligación clara, expresa, exigible del deudor. **10. Adendo Solicitud de Servicio:** Se adjunta si adquiere 2 o más líneas y es parte integral del presente contrato, la cantidad de líneas adicionales son:__

INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC -

Aceptación contrato mediante firma o cualquier otro medio válido

CC/CE 901755088

ANEXOS LEGALES: HÁBEAS DATA Y AUTORIZACIÓN DE INFORMACIONES Y REFERENCIAS: Con la suscripción del Contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones en los términos de las leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012 y 2300 de 2023. EL USUARIO autoriza a COMCEL S.A. en adelante CLARO para que consulte de cualquier fuente y/o reporte y/o actualice a cualquier operador de información, y sea fuente de información respecto a los datos sobre su persona, nombre, apellidos y documento de identificación, su comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago, manejo de su(s) cuenta(s) corriente(s) bancaria(s) y en general el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y pecuniarias, con el fin de verificar sus condiciones para acceder y/o modificar productos o servicios en CLARO. Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 1377 de 2013, y sin perjuicio del derecho que le asiste al usuario de abstenerse de autorizar el tratamiento de datos sensibles, el usuario manifiesta que autoriza de manera libre, previa, informada, voluntaria y expresa al tratamiento de datos sensibles (huella dactilar), con la finalidad de validar su identidad. Para esta última finalidad, también autoriza a CLARO de manera libre, previa, informada, voluntaria y expresa el tratamiento de sus datos sensibles de voz y rostro para que validen su identidad. A estos efectos la autorización otorgada resulta irrevocable mientras existan obligaciones contractuales entre las partes. Del mismo modo, el USUARIO, otorga a CLARO expresa autorización para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales. La política de tratamiento de datos de Claro, se encuentra disponible para consulta en www.claro.com.co. Así mismo autorizo de manera expresa a CLARO para que puedan comunicarse conmigo a través de WhatsApp a la línea móvil suministrada. PARÁGRAFO PRIMERO. Previa la realización de eventuales reportes a las centrales de información sobre comportamiento crediticio del USUARIO, CLARO le remitirá comunicación con una antelación de por lo menos veinte (20) días calendario a la fecha en que se produzca el reporte, indicando la obligación en mora que generó el reporte, el monto y el fundamento de la misma. PARÁGRAFO SEGUNDO. CLARO informa al USUARIO que sus datos personales suministrados en virtud de la suscripción del contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones serán objeto de tratamiento únicamente para los siguientes propósitos: para consulta y reporte de información ante operadores de bancos de datos de contenido crediticio, financiero y perfilamiento, para fines comerciales y publicitarios relacionados con opciones y productos ofrecidos al público llevada a cabo por CLARO o por terceros, esta información será conservada por CLARO con la debida diligencia. EL USUARIO puede en cualquier momento ejercer los derechos previstos en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012; en especial: a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la mencionada ley; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la referida ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley y a la Constitución. Sin perjuicio del derecho que asiste a los titulares de la información de solicitar revocatoria o supresión de la información, con los siguientes datos: nombre y apellidos, domicilio a efectos de notificaciones, petición en que se concreta la solicitud, fecha, firma de la persona interesada, éstas medidas no procederán cuando exista una obligación legal o contractual que imponga al usuario el deber de permanecer en nuestras bases de datos; f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. PARÁGRAFO TERCERO. El responsable de tratamiento de la información es COMCEL S.A. con NIT 800153993-7, dirección principal Cra. 68A No. 24b 10 y teléfono 6017429797 en Bogotá. PORNOGRAFIA INFANTIL: EL USUARIO declara expresamente que conoce y acata las normas legales que prohíben contenidos perjudiciales para menores de edad en cualquier modalidad de información en las redes globales, como por ejemplo pornografía, explotación sexual u ofrecimiento de servicios comerciales que impliquen abuso sexual, incluida la Ley 679 de Agosto 3 de 2001, Decreto 1524 de 2002 y Código Penal arts. 218 y 219A y normas que los modifiquen y/o adicionen; además, se obliga a prevenir y no permitir el acceso desde su terminal a los menores de edad a dichos contenidos, en especial EL USUARIO no podrá alojar en su propio sitio a) Imágenes, textos, documentos o archivos audiovisuales que impliquen directa o indirectamente actividades sexuales de menores de edad, b) Material pornográfico, en modo de imágenes o videos, si existen indicios que las personas fotografiadas o filmadas son menores de edad c) Vínculos o "Links", sobre sitios telemáticos que contengan o distribuyan material pornográfico relativo a menores de edad. EL USUARIO deberá: a) Denunciar ante las autoridades competentes cualquier acto criminal contra menores de edad que tengan conocimiento, incluso de la difusión de material pornográfico asociado a menores. b) Combatir con todos los medios técnicos a su alcance, la difusión de material pornográfico de menores de edad, c) Abstenerse de usar las redes globales de información para divulgación de material ilegal con menores de edad y 4) Establecer mecanismos técnicos de bloqueo por medio de las cuales los usuarios puedan proteger a sí mismos o a sus hijos de material ilegal, ofensivo o indeseable en relación con menores de edad. SARLAFT. EL USUARIO: a) Acepta la terminación automática de la relación contractual en caso de encontrarse relacionado negativamente en listas o noticias por temas asociados al lavado de activos o financiación del terrorismo. b) Autoriza a revelar su información personal y de los negocios, en caso de ser requerida por una autoridad competente en Colombia. c) Se compromete a actualizar anualmente la información o en un tiempo menor en caso de que ocurran cambios en la información suministrada. EL USUARIO declara que no se encuentra en ninguna lista de las establecidas a nivel nacional o internacional para el control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo; así mismo se responsabiliza ante CLARO porque sus empleados, accionistas, miembros de la junta directiva o junta de socios, sus representantes legales y su revisor fiscal, tampoco se encuentren en dichas listas y se compromete a actualizar anualmente la información o en un tiempo menor en caso de que ocurran cambios en la información suministrada a CLARO. CLARO podrá terminar de manera unilateral e inmediata el presente contrato en caso que EL USUARIO, sus socios o accionistas y/o sus administradores llegaren a ser: a) vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, financiación del terrorismo, testaferrato, tráfico de estupefacientes o cualquier delito contra el orden constitucional b) ser incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la lista de la Oficina de Control de Activos en el Exterior OFAC emitida por la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas y otras listas públicas relacionadas con el tema del lavado de activos y financiación del terrorismo, o c) condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula. EL USUARIO, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a CLARO por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra CLARO por o con ocasión del incumplimiento por parte de EL USUARIO de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de CLARO por o con ocasión de dicho incumplimiento.